



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 87

Celebrada el día 29 de octubre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000116, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
 - 2.2. Interpelación, I/000117, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de protección social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000114, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de patrimonio natural y gestión forestal, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
 - 3.2. Moción, M/000115, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, consecuencia de la

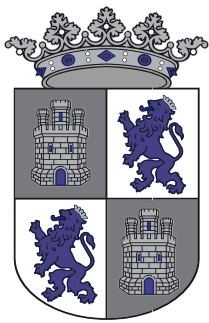


interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.

4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001110, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, sobre cuestiones relativas a inmigración ilegal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001111, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y poner en marcha una estrategia autonómica contra la pobreza y la exclusión social que contenga el conjunto de medidas necesarias para combatir la pobreza, así como a aprobar y dotar un fondo económico por importe de 200 millones de euros anuales en los próximos cuatro años para desarrollar y aplicar la estrategia autonómica contra la pobreza y la exclusión social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001112, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proceda a agilizar los procedimientos de evaluación de impacto ambiental en las modernizaciones de regadío; a reconsiderar y rectificar, con una nueva declaración de impacto, la resolución desfavorable de 6 de septiembre de 2024 del Proyecto “Modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga. Sector G (Palencia)”; y a destinar los presupuestos necesarios para que la sociedad SEIASA pueda incorporar las actuaciones pendientes de modernización en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001113, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España el cese inmediato del Fiscal General del Estado; el respeto a la independencia e imparcialidad de las que debe gozar la Fiscalía General del Estado; y la dignificación de las instituciones del Estado, y, en concreto, de la Fiscalía General del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.

5. Debate y votación del Acuerdo de 15 de octubre de 2024, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	6900
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y agradece las muestras de cariño, afecto y cercanía mostradas con don Francisco Javier Carrera Noriega, a lo largo de su enfermedad y en el momento mismo de su muerte, por todos cuantos componen estas Cortes y por los miembros de la Junta de Castilla y León. Seguidamente, solicita guardar un minuto de silencio en su memoria.	6900
El Pleno guarda un minuto de silencio.	6900
El presidente, Sr. Pollán Fernández, procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña Rebeca Arroyo Otero, procuradora electa por la provincia de Valladolid, que sustituye a don Francisco Javier Carrera Noriega.	6901
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Arroyo Otero.	6901
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	6901
POP/000518	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta la Junta de Castilla y León.	6901
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6902
En turno de réplica, interviene el Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	6902
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6904
POP/000519	
Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6905
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6905
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León).	6905

**Páginas**

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 6906

POP/000520

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6907

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 6908

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 6908

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 6909

POP/000521

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6910

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 6911

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 6911

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 6912

POP/000522

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6913

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 6913

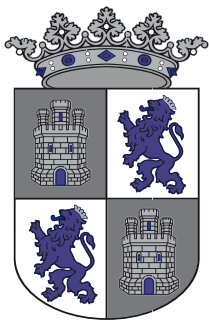
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 6914

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 6915

POP/000523

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6916

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 6916

**Páginas**

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista). 6917

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 6918

POP/000524

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6919

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6920

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 6920

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6921

POP/000525

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6922

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6922

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista). 6923

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6923

POP/000526

Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6924

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6926

POP/000527

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6927

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 6927

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista). 6927

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 6929

**Páginas****POP/000528**

Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6930

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6930

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista). 6931

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6932

POP/000529

Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6932

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6932

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León). 6933

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6933

POP/000530

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6934

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 6935

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León). 6935

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 6936

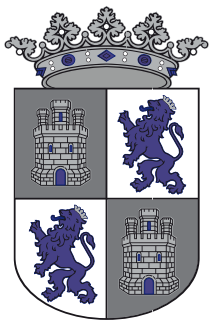
POP/000531

Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6937

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6938

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León). 6938

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6939

**POP/000532**

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6940

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 6941

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). 6941

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 6942

POP/000533

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6943

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6943

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 6943

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 6944

POP/000534

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6945

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 6945

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 6946

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 6948

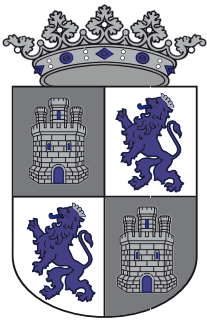
POP/000535

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6949

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6949

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 6950

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6951

**POP/000536**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6952

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 6952

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 6953

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 6954

POP/000537

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6954

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6955

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 6955

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6956

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**I/000116**

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación. 6957

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 6958

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 6961

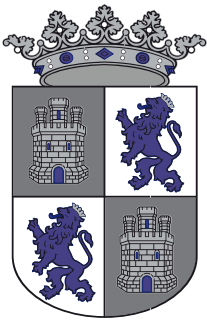
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 6964

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 6966

I/000117

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 6968

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 6968



Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6971
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6973
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6974
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	6975
Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	6975



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, vayan tomando asiento, por favor. Se abre la sesión.

Antes de proceder con el orden del día, permítanme unas palabras de agradecimiento. Agradecimiento en general a todos cuantos componen estas Cortes por el afecto y cercanía mostrados con Javier Carrera a lo largo de su enfermedad y en el momento mismo de su muerte. Y con ese agradecimiento general, una serie de agradecimientos particulares: gracias a los miembros de la Mesa y a todos los funcionarios y trabajadores de estas Cortes de Castilla y León por su cariño y por su cercanía; gracias a sus compañeros del Grupo Parlamentario de Vox Castilla y León; gracias al Grupo Popular y al Grupo Socialista por el envío de sendas coronas de flores al tanatorio; gracias, con nombre propio y en representación de todo su grupo, a Ricardo Gavilanes, Mercedes Cófreces y Miguel Ángel Nieto, y a otros procuradores del Grupo Popular por su presencia en el tanatorio, lamento no poder citarles a todos; gracias igualmente a Patricia Gómez Urbán, del Grupo Socialista, por asistir a la despedida y por las palabras de consuelo a Silvia, la viuda de Javier, así como a sus familiares, compañeros y amigos que hoy nos acompañan en la tribuna de invitados también.

Han sido muchos los representantes políticos que en un momento tan difícil han tenido la generosidad de dejar a un lado las legítimas diferencias y mostrar su calidad humana. Todos cuantos componen estas Cortes -insisto- se han comportado igual, bien en sede parlamentaria o bien a través de las redes sociales. Así ha sido el caso también de Luis Mariano Santos y José Ángel Ceña, y en su nombre del resto de componentes del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! También ha sido el caso de Pablo Fernández, de Pedro José Pascual Muñoz y, de manera muy especial, de Francisco Igea, quien se portó como un duro rival político en los Plenos y en las Comisiones y como un amigo sin reservas a la hora de la verdad.

Y, para finalizar, muchas gracias al presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco; a la vicepresidenta, Isabel Blanco; a todos los consejeros del Gobierno por su presencia en la despedida, por su preocupación y los ánimos mostrados durante la larga y dolorosa enfermedad de Javier hasta el más... hasta más allá de... de su final. Querido Alejandro, gracias por estar siempre al otro lado del teléfono.

Se dice que la política es el único oficio en el que se habla mejor de los adversarios a la espalda que a la cara. En el nombre de Javier, en el de su familia, en el de sus amigos y en el mío propio, gracias a todos por haber hecho de esta regla una excepción. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Muchas gracias. Y ya, para... para finalizar, les rogaría que guardáramos un respetuoso minuto de silencio.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

Muchas gracias. Procedo ahora a llamar a la nueva procuradora proclamada electa que hoy se sienta en esta Cámara. ¿Está presente doña Rebeca Arroyo Otero, procuradora electa por la provincia de Valladolid, que sustituye a don Francisco Javier Carrera Noriega?



LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Sí, estoy presente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Doña Rebeca Arroyo Otero: ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Por España, sí juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara proclamo que doña rebeca Arroyo Otero ha adquirido la condición... la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000518

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Es muy difícil empezar un Pleno así, y, en todo caso, quiero reiterar todo el afecto del Grupo Parlamentario tanto a la familia de Javier como al Grupo Parlamentario de Vox, y desearle lo mejor a la señora Arroyo, que estoy seguro que hubiera deseado no tomar posesión como procuradora en estas Cortes.

En todo caso, señor Mañueco, me gustaría preguntarle: ¿por qué la Junta de Castilla y León carece de un plan autonómico de vivienda? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Yo también me sumo en el dolor a la familia de Javier, a su viuda, a su familia, a sus amigos y a sus compañeros del Grupo de Vox. Por encima de las diferencias ideológicas, el cariño personal que creo que compartíamos era mutuo; y un abrazo muy fuerte a todos sus familiares, seres queridos y -como digo- compañeros de Vox.

Dicho esto, hay que seguir la tarea. Y, contestando a la pregunta del señor Tudanca: en Castilla y León cumplimos con nuestros compromisos en materia de vivienda. ¿Qué es lo que hacemos? Aumentar el parque público de alquiler, también bajamos los impuestos, subimos las ayudas y construimos vivienda pública a precio asequible. Supongo que su señoría ahora empezará a relatarnos las bondades de lo que ha hecho el señor Sánchez. Yo me gustaría preguntarle dónde están las 184.000 viviendas que prometió el señor Sánchez y que nadie ha visto todavía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Pues no. Yo es que tengo claro que vengo aquí a hablar de Castilla y León y de los castellanos y de los leoneses, no a hacer Oposición al Gobierno de España o a defenderle, que se defiende bastante bien solo. *[Aplausos]*.

Mire, señor Mañueco, esta mañana ha habido una jornada en estas Cortes para presentar un libro sobre los 40 años de Autonomía y lo que he aprendido de nuevo, escuchando a varios expresidentes de esta Comunidad Autónoma, es que, en 4 décadas, todos los presidentes, todos los grupos políticos, todos los Gobiernos, han estado luchando para que tuviéramos más autonomía, para que tuviéramos más autogobierno, para que tuviéramos más competencias, hasta que llego usted, que, primero, metió en el Gobierno a un partido que quiere disolver el Estado autonómico; pero que, tanto es así, que esta mañana... -y yo le he echado de menos, honestamente, con la presencia de 2 expresidentes de la Comunidad en ese acto, pero también al presidente de las Cortes de Castilla y León-, pero he llegado a la conclusión de que usted es el único presidente en toda la historia de esta Comunidad Autónoma que no solo no ha luchado por que tuviéramos más competencias, sino que ha renunciado a ejercer las que tiene establecidas en el Estatuto, en una falta absoluta de responsabilidad.

Si hubiera ido esta mañana, quizá hubiera recordado que el Artículo 70 del Estatuto de Autonomía, que determina las competencias exclusivas de la Junta, establece en su punto 6 que la competencia en materia de vivienda es exclusiva de la Junta de Castilla y León, de usted. Es su responsabilidad, no de Pedro Sánchez, señor Mañueco. Por tanto, es responsabilidad suya que tengamos una tasa de emancipación de jóvenes más alta que la media de las Comunidades Autónomas, precisamente en la Comunidad Autónoma que menos jóvenes tiene, como si nos pudiéramos permitir el lujo de perder más.



¿Qué le preocupa a usted en materia de vivienda? Pues me lo dijo en la reunión que mantuvimos: le preocupan los pisos turísticos –que debe de ser un problema sin igual en sitios como el valle de Sedano o la sierra de la Culebra-; le preocupa la ocupación de viviendas –por cierto, ¿cómo van esas oficinas flamantes que inauguraron para recoger quejas?–; pero no le preocupa toda esa gran cantidad de castellanos y leoneses que no puede acceder a una vivienda para tener un sitio digno en el que vivir o que no pueden pagar la hipoteca a final de mes o que no pueden pagar el alquiler a final de mes.

Por eso hoy vuelvo a exigirle que, en cumplimiento de su responsabilidad y sus competencias, ponga en marcha:

Primero, un parque público de vivienda de alquiler social con 5.000 viviendas en 2 años.

Segundo, que blinde las viviendas públicas para siempre, para que no se pueda especular cuando finaliza ese plazo que le dan a los que son adjudicatarios de esas viviendas públicas nunca, que se blinden las viviendas públicas de por vida.

Que se limiten –sí– los precios de alquiler. Se puede y se debe para garantizar que un derecho básico de los ciudadanos pueda ser ejercido en nuestra Comunidad Autónoma. Y usted me dirá que los dogmas liberales le impiden intervenir, que el libre mercado... Pero es que usted ya está interviniendo, pero para mal, señor Mañueco. Es que se puede intervenir para garantizar un derecho básico o para garantizar los beneficios de quienes hacen negocio con ese derecho. Y usted ha elegido bando, porque no tiene un plan autonómico de vivienda, el que le exige su propia ley desde el año dos mil diez. Está incumpliendo su propia ley, sus propias competencias. Es que no tiene presupuesto propio: 8 de cada 10 euros que se invierten en vivienda en Castilla y León los pone el Estado –8 de cada 10–. Interviene hasta tal punto que fija los precios en 2 Órdenes, que en 2 años, estableciendo los incrementos de los precios máximos de venta a la vivienda protegida y de los precios de referencia para el alquiler, ha subido usted a través de 2 Órdenes los precios entre un 33 y un 40 % el precio de la vivienda. ¿Qué ha logrado? Pues que el metro cuadrado de vivienda libre en nuestra Comunidad Autónoma esté en 1.195 y el precio del metro cuadrado de la vivienda protegida está en 1.732 –casi 600 euros más por metro cuadrado–. Usted es el mayor especulador inmobiliario de Castilla y León, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Eso es para lo que usted interviene en el mercado de vivienda.

Así que sí: se debe limitar el precio del alquiler, se debe poner en marcha un parque de vivienda público de alquiler social y se debe de poner más de 5.000 viviendas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... en 2 años. (Y termino ya). Ahora puede volver a poner al consejero de “yo soy la Administración” a inaugurar promociones de viviendas de 5 en 5, todas pagadas con fondo del Gobierno –todas–...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

... y tardarían 48 años en poner en marcha ese parque de vivienda público que usted hoy me va a volver a vender. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Gracias por organizarme la agenda, señor Tudanca. Es verdad que el libro que ha presentado esta mañana el Consejo Consultivo teníamos previsto presentarlo en una jornada en el Senado; pero, bueno, se ve que usted ya ha organizado la agenda de las primarias de su formación política y quiere organizar la agenda de los demás. *[Aplausos]*.

Mire, me habla usted de un plan de vivienda, y yo le pregunto: ¿cuál es su modelo, el de Sánchez?, ¿el que llevaba las políticas de vivienda al Congreso de los Diputados y sus propios socios de Gobierno se lo tumbaban?, ¿el que promete miles de viviendas y ya no sabemos si son 184.000 o tres mil y pico por... por Comunidad Autónoma -le tocaba a Castilla y León, según ha dicho el ministro de Economía esta mañana-?, ¿el que anuncia ayudas de alquiler para jóvenes y deja tirados al 75 % de los que las solicitan? *[Aplausos]*. ¿O el que apuesta por fomentar la ocupación? Mire, el plan de vivienda de Sánchez son mentiras y chapuzas.

Y le voy a decir yo lo que es el Gobierno de Castilla y León respecto de la vivienda: hechos y eficacia. Ayer mismo publicamos las bases de la convocatoria a las ayudas del alquiler, que es un gran apoyo para casi 19.000 familias, personas mayores y jóvenes. Esto es una realidad.

Segundo: hemos firmado un acuerdo con el diálogo social para ampliar en un 25 % el parque público de vivienda. Yo creo que a usted le hemos escuchado mucho hablar del diálogo social, cuando llegamos a un acuerdo del diálogo social, parece que no le es suficiente. Pero también hemos firmado un convenio con diputaciones provinciales para construir 1.000 viviendas en el mundo rural, con un 20 % de bonificación para los jóvenes que quieran adquirir estas viviendas. También avales a los jóvenes, también bajada de impuestos que gravan la transmisión de la vivienda, también ayudas de emergencia a aquellas familias o personas que tienen dificultades. Sí, señor Tudanca. A través de las ayudas que hacemos con los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y de las diputaciones provinciales. Y para el presupuesto del año dos mil veinticinco un incremento de un 44 % en la política de vivienda.

Le voy a dar algunos datos -la verdad, no lo que usted se inventa, señor Tudanca-: 244 millones de euros en un año para el año dos mil veinticinco solo en política de vivienda. Mire *[aplausos]* el Ministerio de Vivienda ha destinado para la Comunidad Autónoma de Castilla y León solo 27 millones de euros al año. Esa es la realidad. Y este es nuestro plan. Estas son nuestras verdades y nuestras medidas reales y eficaces.

Mire: para nosotros, apostar por la política de vivienda; a usted le dejo que intente sobrevivir en el partido de los líos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

POP/000519**EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:**

Querido presidente, querido compañero: le agradezco las palabras de homenaje a Javier. Y no se me ocurre mejor homenaje que hacer oposición al consenso bipartidista.

Así que señor Fernández Mañueco: ¿es usted de izquierdas? ¿Sí o no? Ahora que esta tan de moda esta dicotomía, ¿quién es el progre?, ¿su persona, su personaje o ambos?, ¿va a seguir usted gobernando para contentar y para obtener el aplauso de los líderes del PSOE? Tiene pinta de que sí. Pero para eso va a tener que buscar otros socios, como le está pidiendo el Consejo Consultivo. Con Vox no va a poder contar para su deriva a progre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, el aplauso más fuerte que ha dado el Grupo Socialista es cuando ustedes se han ido del Gobierno del Castilla y León. *[Aplausos]*. Esa es la realidad. Ustedes se fueron del Gobierno de Castilla y León y ellos aplaudieron. Es que a Sánchez se le nota que está encantado con ustedes. Está claro que en Vox ya se han olvidado de Sánchez. Y se han olvidado de las personas de Castilla y León. Esa es la realidad. Y yo por mi parte, de momento no tengo nada más que decir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García-Gallardo Frings.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Señor Fernández Mañueco, usted dice que no tiene nada más que decir; pero cuando uno habla como un progre, actúa como un progre, legisla como un progre y gobierna como un progre, tiene muchas posibilidades de ser un: progre. *[Aplausos]*.

Mire, usted dice que el señor Sánchez está encantado con que nosotros hayamos salido del Gobierno; pero yo creo que los que no están en absoluto encantados son sus votantes. ¿Ha preguntado usted a los votantes del Partido Popular qué les parece tener un Gobierno abortista, un Gobierno que favorece la inmigración masiva e ilegal, un Gobierno pro Agenda 2030, un Gobierno que se opone a cualquier rebaja fiscal, un Gobierno revanchista histórico? ¿Se lo han preguntado ustedes? Porque



hay una cosa que está clara: coger los votos de la derecha para hacer políticas de izquierdas tiene un nombre, que es estafa política. *[Aplausos]*.

Por desgracia, para que usted no se dé tanta importancia, esto ni es nuevo ni es responsabilidad solo de usted; es principalmente responsabilidad de quienes llevan décadas siendo sus jefes de Madrid, que han consolidado una situación: el Partido Socialista hace avanzar la agenda política de la izquierda y el Partido Popular la gestiona.

En realidad, señor Mañueco, yo no creo que usted sea un progre por convicción: usted es un progre por conveniencia. A usted le llama su jefe, el señor Semper, y le pide incumplir el pacto que usted y yo teníamos para proteger a las mujeres embarazadas, para proteger la objeción de conciencia en los profesionales sanitarios y para proteger el derecho a la vida; y usted agacha la cabeza, acata y acepta, porque su único principio es el poder por el poder. A usted le llama su jefa, la señora Gamarra, y le pide que restaure los viejos privilegios de los sindicatos de extrema izquierda, UGT y Comisiones Obreras; y usted acata y acepta. A usted le llama el señor González Pons y le pide recuperar la Agenda 2030 como guía política para las políticas de agricultura y ganadería; y usted acata y acepta. A usted le llama su jefe supremo, el señor Feijóo, y le pide aceptar más inmigrantes ilegales en Castilla y León; y usted acata y acepta, aunque eso suponga la ruptura de la coalición que teníamos aquí en Castilla y León. Y así con todo, señor Mañueco: le pasa con las leyes de memoria histórica, con ese Decreto de Memoria Histórica que usted y yo, con el sello del Partido Popular, habíamos acordado derogar y le pasa con todo; porque ustedes viven desde hace décadas arrodillados a la agenda política de la izquierda.

Acépteme un consejo, señor Mañueco: haga más caso a sus votantes y menos a sus jefes de Madrid. *[Aplausos]*. Yo creo que así le irá mejor en las próximas convocatorias electorales.

Y le propongo un reto, señor Mañueco: vaya usted a hablar con la Asociación de Vecinos del barrio de Las Delicias y trate usted de convencerles que es una buena idea para la convivencia en ese barrio aceptar la inmigración masiva; vaya usted a hablar con los profesionales sanitarios -la mayoría de ellos objetores de conciencia- y trate de convencerles de que es una buena idea no hacer nada contra el drama del aborto; vaya usted a los ganaderos del campo charro y trate de convencerles de que la Agenda 2030 es la solución a sus problemas. Yo le auguro una cosa que usted tiene tan clara como yo: va a obtener un no por respuesta y va a obtener usted un fracaso. Sintióndolo mucho, señor Mañueco, si lo que quiere hacer usted son políticas de izquierdas, va a tener que buscar los socios en la bancada de la izquierda. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Bueno, señoría, veo que usted está claramente obsesionado con el Partido Popular, ya se ha olvidado de Sánchez y se vuelven a equivocarse otra vez de... de adversarios. *[Aplausos]*. Pregúntele ustedes a los votantes de Vox



si eso es lo que esperan de usted y de su grupo; pregúntele usted a las personas de Castilla y León que están siendo perjudicadas por las políticas nefastas, por las mentiras y las chapuzas de Sánchez si lo que quieren escuchar es lo que han escuchado de usted esta misma tarde, señor García-Gallardo Frings. *[Aplausos]*.

Me habla usted de esto y de aquello, y es sorprendente porque fueron ustedes los que renunciaron a trabajar por la gente de Castilla y León y se fueron libremente del Gobierno, nadie les obligó. Es más, les voy a decir: nadie les obligó desde Castilla y León, porque ustedes se fueron de este Gobierno porque se lo ordenaron desde la sede nacional de su partido en Madrid, porque están más preocupados de las estrategias políticas que de las necesidades de las personas de Castilla y León. *[Aplausos]*. No culpe a los demás de lo que ustedes no han sido capaces de hacer en dos años y medio.

Y ahora, desde la Oposición, también renuncian a trabajar. Es una cosa sorprendente. Se les da la posibilidad de que se sienten a dialogar con el consejero de Economía y Hacienda, y ni siquiera son capaces de sentarse a hablar con el consejero de Economía y Hacienda de cómo ayudar a las familias, de cómo ayudar a las personas mayores, de cómo conseguir más viviendas para que los jóvenes puedan emanciparse, de cómo facilitar la vida a los agricultores y a los ganaderos, de cómo bajar impuestos... A todo eso, usted, ustedes, señores de Vox, no han querido sentarse en... con el consejero, han renunciado a trabajar. Es algo sorprendente. *[Aplausos]*. Lo que han demostrado es que son solo unos títeres en manos de sus jefes de Madrid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para... para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000520

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Señor presidente, durante los últimos meses, cada vez que nosotros poníamos de manifiesto los problemas de León, Zamora y Salamanca, usted no solo negaba la realidad, sino que en la mayoría de los casos daba un paso más y nos acusaba de no querer el territorio que defendemos por hablar mal de él, por contar su realidad. Pero no, señor Mañueco, nosotros no podemos obviar la situación ni contar una fantasía como usted hace habitualmente. Tampoco nosotros tenemos a nuestra disposición la capacidad mediática que, en virtud de la publicidad institucional, usted utiliza para vender un mundo irreal manipulando la realidad económica de nuestro territorio.

Hoy aquí y en sede parlamentaria, después de comprobar que la mayoría de mis paisanos leoneses no están de acuerdo con sus afirmaciones, le quiero preguntar: ¿cómo valora la convocatoria de una manifestación el diez de noviembre en defensa de la provincia de León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias. (Mejore... mejore su afonía, que veo que lo ha pasado mal). Mire, desde el respeto más absoluto, señoría, creo que coincidimos aquí todos en que... queremos lo mejor para León y queremos lo mejor lógicamente para las 8 provincias restantes de nuestra Comunidad Autónoma. Y, es más, desde el Gobierno de Castilla y León cumplimos con nuestra parte: ahí están las inversiones en León, se puede visualizar y también las que están previstas en los Presupuestos del año que viene.

Pero también me puedo preguntar legítimamente, todos nos podemos preguntar legítimamente: ¿dónde están las inversiones de ustedes y de sus socios en el ayuntamiento, en la diputación y en el Gobierno de España? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Agradezco, señor Mañueco, que por primera vez en mucho tiempo usted reconozca que existen los problemas, porque hasta ahora lo único que ha hecho ha sido negarlo. Y lo agradezco porque probablemente para su cambio de posición ha influido que el sindicato UGT, que Comisiones Obreras, que USO, que la CGT le pidan no solo a usted, señor Mañueco, sino también al Gobierno central, al Gobierno de España, que se tome en serio los problemas de los leoneses.

¿Se acuerda cuando le avanzábamos que contábamos con la peor tasa de actividad del país? Sí, señor Mañueco, no me hable de medias autonómicas ni de lo bien que le van a otros territorios, ni siquiera se excuse en esas grandes inversiones que le venden a sus amigos mediáticos... que le venden, perdón, que le venden sus amigos mediáticos.

El pasado veinticinco de octubre, la FELE, los empresarios leoneses, y la UGT coincidían en criticar el declive del mercado laboral en León –ese que usted no hace nada más que defender– con solo un 50,2 % de ocupados, la segunda peor tasa de actividad de España; y también el liderato absoluto nacional en cuanto a actividad femenina se refiere, con un pírrico 45 % de activas. La realidad, señor Mañueco, es muy tozuda. Solo los... los seguidores más acérrimos le compran a usted las excelencias de un Gobierno que presume de inversiones, pero que no es capaz de cumplir con las que promete.

Le leo textualmente el artículo de opinión del *Diario de León* –que seguro que a usted le gusta mucho– de una periodista económica, que dice exactamente: “... las cifras no dan tregua. La provincia se desangra en población, trabajadores, autónomos... No es pesimismo, son datos. El pesimismo es no levantar la voz contra una realidad que es difícil de revertir, pero es la que tenemos que enfrentar. No es una condena –señor Mañueco–. Es una elección”.

Mientras seguimos esperando –como usted bien sabe– por el conservatorio de música, la radioterapia del Bierzo, el parque agroalimentario del Bierzo, el centro de salud de Sahagún, el de Pinilla o el de Villaquilambre, o su instituto, el centro cívico de Eras, el puente entre La Aldea y Gradefes, etcétera, etcétera. Eso sí, seguimos



aguantando que se gasten más de 5.000.000 de euros en seguir trabajándose esa identidad que nadie reconoce, gastando el dinero público para que sus amigos del mundo editorial generen titulares y titulares y despilfarren en publicidad institucional, mientras se carcajean del Legislativo de una Comunidad, al que después piden altura de miras para pactar unos Presupuestos mentirosos.

Pues no, señor Mañueco, la sociedad leonesa dice no; que no se cree ese mantra de que León es la que más favorecida... la más favorecida en los Presupuestos de la Junta. Quizás porque comprueba que detrás de esa afirmación se esconden mentiras groseras como que la Junta no provincializa el 50 % de sus cuentas, lo que deja a su libre albedrío la mayoría de sus dineros destinándose a lugares ciertamente alejados de la región leonesa. Y también porque no vale con presupuestar si cada año abrimos sus cuentas y siguen ahí perennes las mismas inversiones que sustentan los Presupuestos de la Junta de los últimos 15 años.

El próximo diez de noviembre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... comienza un nuevo camino para exigir una lucha sin cuartel contra la desindustrialización, contra la falta de inversión, contra el déficit de infraestructuras, contra el deterioro de los servicios públicos y contra el abandono del mundo rural, que son las razones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... que esgrimen -y finalizo- los sindicatos para la concentración. Yo estaré, señor Mañueco. ¿Usted se atreve a ir?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Estamos de acuerdo en que León y las 8 provincias de la Comunidad (las 9 en total) necesitan inversiones y en el Gobierno de Castilla y León actuamos y cumplimos.

Mire, León es la provincia con más Inversiones Reales en los Presupuestos del año dos mil veinticinco. Son 270 millones de euros, un 17,7 % más que el año pasado. Ahí están las inversiones de futuro de León, pero le voy a dar realidades: es una realidad la ampliación del polígono de Villadangos. Eso es una realidad. Está licitado también el polígono industrial de El Bayo en el Bierzo. Y ya anuncio aquí que,



en el mes de enero del año que viene, vamos a ampliar el Parque Tecnológico de la ciudad de León con 53 nuevas hectáreas y una inversión de 14 millones de euros.

Mire, sin suelo industrial es imposible que haya industrias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

¿Dónde está, por cierto, el polígono de Torneros de sus socios? Nada de nada. Esa es la realidad.

Hablaba usted también del mundo rural. Oiga, si es que en la provincia de León se han modernizado 49.000 hectáreas de regadío, 49.000 hectáreas... [aplausos] ... con una inversión de 90 millones de euros. Eso lo ha hecho el Gobierno de Castilla y León. Y es verdad que sus socios tienen muchos proyectos parados por la falta de agilidad de los trámites en el Gobierno de España, señor Santos. Esa es la verdad.

Y desde el Gobierno de Castilla y León vamos a poner en marcha la nueva sede del Centro de Supercomputación; las redes de calor sostenible tanto en la ciudad de León como en la ciudad de Ponferrada, que además van a suponer un ahorro energético considerable; el impulso del Grado de Medicina -no ha dicho hoy nada del Grado de Medicina, señoría, yo le esperaba un poquito más... hombre, por lo menos generoso en sus palabras-; va a haber un nuevo robot quirúrgico, si hablamos de servicios públicos, para el Hospital del Bierzo, la provincia de León va a tener dos nuevos robots quirúrgicos. Me parece que es la que más robots quirúrgicos va a tener de toda la Comunidad Autónoma.

¿Y sus socios dónde invierten? ¿En el nudo del Manzanal, en el Corredor Atlántico del noroeste, en la Ruta de la Plata? Por poner algún ejemplo. Señor Santos, hable con sus socios, que miren un poquito para Castilla y León.

Desde este Gobierno estamos invirtiendo en el futuro de León, como lo estamos haciendo en el resto de las 8 provincias de nuestra Comunidad. Y lo vamos a hacer siempre, lo hemos estado haciendo siempre. Como lo hemos hecho, con o sin manifestaciones, señor Santos. Si aquí la pregunta clave es: ¿qué es lo que hacen ustedes y sus socios? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000521

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, trasladar de nuevo nuestras condolencias a los familiares y amigos de Javier Carrera y al Grupo Parlamentario de Vox.



Señor presidente: ¿cree que su Gobierno está cumpliendo el Estatuto de Autonomía?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, me alegro de nuevo verle por Castilla y León. *[Aplausos]*. En cuanto a la respuesta a su pregunta, es: sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues evidentemente, señor Mañueco, usted miente. El problema, el gran drama, es la impunidad total de la que goza para mentir; y disfruta esa impunidad porque usted compra con dinero público una parte de los medios de comunicación de esta Comunidad. Pero la realidad de Castilla y León, por desgracia, está muy alejada de la que usted nos quiere vender, y es que llevan demasiados años conculcando los artículos fundamentales del Estatuto de Autonomía.

Por ejemplo, ustedes infringen el Artículo 13.1, que consagra el derecho a una educación pública de calidad. Y es que ustedes llevan años deteriorando deliberadamente la educación pública para favorecer a la privada-concertada, a la que dan ingente cantidad de millones de euros por la cara, de forma ideológica. Por eso, por ejemplo, muchos colegios, muchos centros públicos en esta Comunidad están en situaciones deplorables, están que se caen a trozos, mientras los colegios privados y concertados están impolutos y con todo lujo de detalle.

Por eso, por ejemplo, las maestras y maestros de la educación pública sufren una tasa de interinidad y de temporalidad insoportable y se desempeñan muchas veces en la precariedad. Por eso, por ejemplo, ustedes han tenido la desvergüenza de afirmar -y de votar conjuntamente con la ultraderecha- diciendo que en Castilla y León en... en la educación pública se adoctrina. Algo que es una vergüenza y que es una ofensa para los docentes de la educación pública.

Ustedes infringen el Artículo 13.2, que establece el derecho a la salud. Ustedes están laminando a la sanidad pública, pero continúan incrementando los conciertos con las entidades privadas sanitarias, algo eminentemente ideológico. Lo que hacen es distraer dinero público para dárselo a empresas privadas sanitarias, sin solucionar los problemas, porque se mantienen y se disparan las interminables listas de espera, los consultorios médicos cerrados en el medio rural, una Atención Primaria al borde del colapso o la lacerante carencia de profesionales, de especialistas, con el ejemplo paradigmático del Hospital del Bierzo, que lleva desde mayo sin oncólogos desamparando a los enfermos de cáncer. Pero esto también pasa en otras comarcas en las que faltan pediatras, psicólogos y un largo etcétera de facultativos.



Por no hablar de las sangrantes desigualdades en el acceso a la sanidad pública, depende de donde se resida, por ejemplo, en el Hospital del Bierzo las listas de espera son tres veces mayores a las de la media de la Comunidad; o los habitantes del medio rural, que se ven desamparados y abandonados para acceder a la sanidad. Ustedes han hecho que en Castilla y León el código postal sea mucho más importante que el código genético.

Ustedes están quebrantando el Artículo 13.3, que estipula el derecho a acceder a los servicios sociales. Y esto es particularmente lamentable, porque han convertido los servicios sociales en un vehículo de negocio de sus empresarios afines, al punto que, a día de hoy, el 70 % de las plazas residenciales son privadas, y esto, lo que está impidiendo es a miles de personas y familias llevar a sus mayores o dependientes a una residencia porque no tienen dinero para ello.

Ustedes están quebrantando el Artículo 13.5, que señala los derechos de las personas mayores entre... entre otros, el derecho a no discriminación y el de protección a su salud. Y aquí hay que recordar el protocolo de la vergüenza del señor Mañueco, porque se habla mucho del de Ayuso y poco del suyo, ustedes, en plena pandemia, impidieron que se derivaran a los mayores de las residencias a los hospitales, provocando la muerte de muchos. No lo olvidamos.

Ustedes están conculcando el Artículo 14, porque están dificultando enormemente, cuando no impidiendo, a las mujeres ejercer su derecho a interrumpir voluntariamente el embarazo en un hospital público cercano a su casa.

Por no hablar que en Castilla y León, a día de hoy, hay un 22,4 % de personas en riesgo de pobreza, y que, con ustedes y sus políticas, los pobres cada vez son más pobres en Castilla y León.

Así que, señor Mañueco, a pesar de la arcadia feliz que usted nos quiere vender con los medios de comunicación que compra con dinero público, la cruda y dura realidad es que en Castilla y León ustedes están hurtando, están robando, están privando de sus derechos fundamentales a miles y miles de castellanos y leoneses, y eso es una auténtica vergüenza. Y, frente a eso, seguiremos inmarcesibles, luchando para que en Castilla y León, no las empresas, no los bulos, no las mentiras, sino las personas sean lo primero. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, a usted nuestro Estatuto y las personas de Castilla y León le importan cero. Nada, señoría. *[Aplausos]*. Le voy a recordar algunas de sus primeras palabras en... en el Debate Investidura del año dos mil quince, prácticamente, las primeras palabras que usted dijo: "... ha llegado la realidad a estas Cortes, porque ha llegado la gente común y corriente, no profesionalizada y ajena a los juegos de poltrona". Esto lo dijo usted. ¿Lo mantiene hoy, señor Fernández? *[Aplausos]*.

Mire, si es que acabamos de presentar los Presupuestos más altos y más sociales de nuestra historia, y usted ni siquiera ha tenido la dignidad, el esfuerzo



de sentarse a hablar con el consejero de Economía y Hacienda. Reconózcalo. ¿Por qué no se sienta? Mire, en primer lugar, porque tendría que leerse los Presupuestos, y eso es trabajar *[Aplausos]*. En segundo lugar, porque venir a ver al consejero de Economía y Hacienda a Castilla y León, a Valladolid desde Madrid, donde habita habitualmente, pues eso, la verdad, le pilla muy lejos a usted, señor Fernández. *[Aplausos]*. Y, en tercer lugar, porque, usted, ustedes están muy ocupados con sus peleas: peleas con sus compañeros; peleas con sus excompañeros; peleas con sus confluencias; peleas con sus socios de Gobierno; en general, peleas con todo el mundo, señor Fernández.

Y viene aquí, con toda la flema, y nos dice que le preocupa el Estatuto de Autonomía. Pero si usted y sus socios están, con sus políticas sectarias, pisoteando los principios del Estatuto y de la Constitución... *[aplausos]* ... que son la igualdad, la solidaridad y la cohesión territorial, señor Fernández. Usted, ustedes han apoyado los vergonzantes indultos, la infame ley de amnistía que rompe la igualdad de todos los españoles ante la ley. Usted y ustedes, sus compañeros, han apoyado el cuponazo separatista que rompen la solidaridad y la cohesión territorial. La verdad es que, últimamente, la coherencia en la izquierda está por los suelos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000522

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la evolución del endeudamiento de nuestra Comunidad Autónoma? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Quiero, también, que mis primeras palabras sean de recuerdo a Javier Carrera, que fue un privilegio contar con su trabajo y su colaboración como portavoz del Grupo Parlamentario Vox en la Comisión de Economía y Hacienda.

Yo creo que, más que yo hacer una valoración, lo mejor es ofrecer los datos oficiales que otorga el Banco de España y distintas instituciones.

El Banco de España señala que la deuda de la Comunidad de Castilla y León supone tan solo el 4,1 % del total de las deudas del conjunto de las Comunidades Autónomas de España; segundo, que un ciudadano de Castilla y León su nivel de endeudamiento por la deuda autonómica es 1.147 euros más bajo que la



de cualquier otro ciudadano de España, como media, por la deuda de su respectiva Comunidad Autónoma -1.147 euros menos de deuda por habitante en Castilla y León-.

Y que, según la AIReF -la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal-, medido en términos de ratio de deuda sobre ingresos corrientes, Castilla y León tiene 27 puntos menos de deuda menos que la media de las Comunidades Autónomas, según la estimación realizada para este año dos mil veinticuatro. Desde el año dos mil veintiuno la deuda por habitante... -perdón- la deuda por PIB de Castilla y León se redujo en 2,7 puntos; el año dos mil veintitrés, Castilla y León finalizó con una deuda que era 2,3 puntos, en términos de deuda sobre PIB, menor que el conjunto nacional, la de Castilla y León más baja; y, además, cuando hemos conocido la de mitad de año, la de treinta de junio, Castilla y León ha seguido bajando su nivel de endeudamiento desde el 19,4 % hasta el 18,8 %, mientras España subía el nivel de endeudamiento, la media española de las Comunidades Autónomas, del 21,7 al 21,9. Con lo cual, ha hecho que la brecha a favor de Castilla y León aumente hasta los 3,1 puntos porcentuales. Esto es así por nuestro menor déficit público, a pesar del déficit que tenemos en términos de financiación autonómica.

Yo creo que en este contexto preocupa especialmente saber que los partidos separatistas, a cambio de la investidura de Pedro Sánchez, ya han obtenido la confirmación de 15.000 millones de euros. No... sí, viene en los acuerdos que han firmado y, si se lee uno esos acuerdos, viene claramente la cifra de 15.000 millones de euros que se han obtenido.

Nosotros desconocemos a día de hoy la cifra de Castilla y León. No sé si usted lo sabe o lo puede intuir; pero sería bueno que, al igual que los partidos separatistas la conocen, el resto de las Comunidades Autónomas tuviéramos al menos idéntico nivel de información. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. Desde que Mañueco llegó al Gobierno de la Junta, la deuda en nuestra Comunidad ha aumentado 1.373 millones de euros, ni más ni menos, que nos han costado 964 millones en intereses que hemos tenido que pagar a los bancos por la mala gestión del Partido Popular al frente de la economía de esta Comunidad. Y lo que se paga en intereses no se destina a inversión. Advertidos estaban -y no solamente por el PSOE, que también-, alto y claro se lo dijo a ustedes el Consejo de Cuentas: que han planificado tan mal la cartera de la deuda, que han gestionado tan pésimamente, que Mañueco ha generado la necesidad de recurrir al endeudamiento de una manera crónica y creciente, con un calendario endiabrado de vencimientos que ahoga a Castilla y León más y más cada año.

Mañueco no se ha endeudado para cubrir la falta de médicos en esta Comunidad, o para tener todos los consultorios abiertos, o para acabar con las listas de espera, o para que cada provincia tenga su unidad de radioterapia, no. Mañueco no se ha endeudado para complementar el bono social térmico, o la salud bucodental, o construir viviendas sociales, o pagar las ayudas del alquiler o las plazas gratuitas de 0 a 3, que ya se las paga a ustedes Pedro Sánchez.



Mañueco nos endeuda mientras recorta gastos en dependencia y hace caja con los fondos que le manda el Gobierno de España. Mañueco es tan pésimo gestionando que se ha endeudado hasta cuando tenía las cuentas en superávit. Mañueco asfixia las cuentas de Castilla y León pagando intereses de la deuda millonaria, mientras perdona 200 millones de euros al año en impuestos a los más ricos de nuestra tierra, mientras 500.000 castellanos y leoneses están en la pobreza.

Mañueco subvenciona una televisión privada con 22 millones de euros al año, que, además, malpaga a sus trabajadores; se gasta nuestro dinero en publicidad institucional: 89 millones de euros; dinero para pseudomedios que difunden bulos y lavan la imagen de Mañueco.

A día de hoy cada castellano y leonés debe al año 5.810 euros, señor Carriedo, 5.810 euros, mientras espera 6 meses para ser operado, y ve como Mañueco usa nuestro dinero en privatizar la sanidad. Y ya van 58 millones de euros a lo largo del año dos mil veinticuatro.

Mañueco tiene al profesorado de Castilla y León peor pagado de España, pero en 5 años ha nombrado más de 1.200 puestos de libre designación, puestos a dedo. *[Aplausos]*.

Señor Carriedo, en el dos mil veinticinco hay que pagar 377 millones de euros de la deuda a la que nos ha llevado Mañueco, y ahora, el Partido Popular, por pleitesía a Ayuso, va a votar en contra de la senda de estabilidad, perjudicando a Castilla y León en 316 millones. ¿Qué inversiones va a recortar de su anteproyecto, señor Carriedo? *[Aplausos]*.

Y la realidad, mire, señor Carriedo, es que ustedes no son capaces de relanzar nuestra economía para generar ingresos, no son capaces de reducir el capital de la deuda si no es endeudándose más. En definitiva, ¿cómo se resume su gestión? En más deuda, peores servicios públicos y recortes para los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pero si es el Banco de España, cuyo gobernador es el señor Escrivá, el que dice que Castilla y León bajó 0,8 puntos interanuales su nivel de endeudamiento sobre PIB, que tenemos 3,1 puntos menos de deuda sobre PIB que la media de las Comunidades Autónomas y que nuestra cartera está bien situada porque el 99 % de lo que tenemos es a largo plazo -lo que nos da una cierta garantía-, porque el 75 % está firmado a tipos de interés fijo y, por tanto, estamos salvando el impacto tan relevante que ha tenido la subida de los tipos de interés, y porque nos estamos financiando en el mercado. Somos de las Comunidades Autónomas que se financia en el mercado, y no a través del Fondo de Liquidez Autonómica. Tenemos menos deuda que la media.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Cada ciudadano debe en Castilla y León 1.147 euros menos que la deuda, y la tenemos bien estructurada. Y aquí, lo relevante es que usted tampoco nos ha dicho, de esos 15.000 millones de euros, la parte de Castilla y León, porque yo creo que tampoco ustedes lo saben.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Mire, mañana se debate el techo de gasto. Nuestro compromiso es bajar la deuda por debajo del 19 %, 3 puntos por debajo también de la media nacional. También es un buen motivo para contar al menos con su abstención en ese techo de gasto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000523

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

¿Cómo piensa prestar la Junta el servicio de orientación laboral que debe de llevar a cabo el ECYL? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí. Gracias, señor presidente. Señoría -como bien sabrá usted-, contamos con 54 oficinas de empleo dedicadas a la prestación de los servicios altamente eficaces dirigidos tanto a desempleados como a empresas. Por tanto, la respuesta es muy sencilla: el ECYL seguirá prestando este servicio esencial a través de esas 54 oficinas repartidas por toda la Comunidad, que, además, son punta de lanza de la prestación de estos servicios de orientación en los que se presta información, intermediación, atención a usuarios, a empresas, y para lograr una mayor conexión entre la oferta y la demanda de empleo.

Estamos muy orgullosos en la Junta de Castilla y León por la actividad que desarrollan nuestros empleados públicos, cumpliendo con las finalidades, que son la orientación laboral, ayudar a mejorar la empleabilidad de los usuarios, promover



la carrera profesional, facilitar la contratación o, en los casos en que así se desee, dirigirse hacia el autoempleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Señora consejera, en su comparecencia del pasado dieciocho de septiembre ya le preguntamos por este asunto y usted nos decía que estábamos demasiado preocupados por la forma. Claro que lo estamos, porque ustedes, a día de hoy, ni forma ni fondo. Tanto la Ley de Empleo, en sus Artículos 30 y 55, como el Real Decreto 438/2024 obligan a las Comunidades Autónomas a prestar un servicio de orientación laboral para desempleados, un servicio -leo literal- que debe prestarse por profesionales cualificados y técnicos especializados en orientación, debidamente capacitados y con competencias profesionales evaluables y acreditables. Ustedes lo incumplen.

En marzo de dos mil veintitrés, el Gobierno de Mañueco -del que hoy usted forma parte- suprimió el servicio de orientación laboral que el ECYL prestaba a través de las entidades que desarrollaban con gran éxito la inserción, el Programa PROA. El resultado fue doble: por un lado, despido de 500 personas entre orientadores y personal administrativo; y, por otro, dejaron en la estacada a 30.000 castellanos y leoneses -por cierto, orientadores, los que ustedes despidieron, que fueron los que ustedes mismos acreditaron a través del propio ECYL y a los que les pedían una cualificación específica y experiencia profesional contrastada-.

Después engañaron a la gente y vendieron unos cuantos titulares diciendo que la orientación la iban a prestar con personal propio y contrataron a 70 personas. Despidieron a 500, pero contrataron a 70, eso sí, de la bolsa general de Gestión, sin valorar ni profesionalización ni especialización en orientación laboral. Esos contratos, por 9 meses, finalizaron en el mes de julio y nada se ha vuelto a hacer.

Hoy usted hará lo previsible: intentará envolver con las supuestas acciones llevadas a cabo por la Junta, criticará al Gobierno de España e incluso sacará pecho de los buenos datos publicados de la última EPA; pero ya le digo que el mérito no es del Gobierno de Mañueco, porque el Gobierno de Mañueco -el suyo, señora consejera- nos ha robado solo en 1 año 107 millones de euros en inserción laboral. Mire la ejecución presupuestaria del ECYL de dos mil veintitrés: en gestión del empleo, a pesar de haber recibido 7.000.000 de euros más de lo presupuestado, Mañueco dejó en el cajón 13,4 millones; en formación ocupacional, a pesar de recibir 91 millones de euros más, no ejecutaron 83 millones -el 50 % de lo presupuestado-; y en intermediación laboral dejaron de invertir 10,4 millones. 107 millones de euros robados, que bien podían haber estado dirigidos a políticas activas de empleo, a inserción laboral o a crear una bolsa específica de orientadores laborales con cualificación, acreditación y experiencia profesional. Pero no, ustedes prefieren el chorreo de puestos de libre designación que publican un día sí y otro también en el BOCYL, donde, para quien les nombra, el mayor... el mayor mérito acreditable es que tengan carnet del Partido Popular. *[Aplausos]*.



Señora consejera, díganos hoy aquí si va a desplegar, cuándo y con qué recursos, en cumplimiento de la ley, el servicio de orientación e inserción laboral en Castilla y León. Comprométase y deje las buenas palabras, porque, si no, usted va a resultar ser un bluf, un cambio de cara, pero con las mismas políticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... o no políticas de su antecesor en el cargo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Comercio, Industria y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señora Palomo, yo le agradezco que nos permita lucir las políticas de empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, porque estamos situados, efectivamente, en mejores cifras de empleo, de afiliación y de ocupación que la media de España. Y eso a pesar del Gobierno de España... *[aplausos]* ...-siento mucho decírselo-, porque con su presión fiscal a las empresas, con la inestabilidad política y laboral a que somete al tejido productivo, con los globos sonda regulatorios de su Gobierno, con las imposiciones de esa ministra, obviando el diálogo social de que ustedes siempre reivindicaban tanto. A pesar de eso, Castilla y León -a pesar de Pedro Sánchez- crece y crea empleo, señora Palomo. Por eso me resulta muy grato seguir explicando estas políticas.

Vamos a seguir trabajando, dentro de nuestros centros de empleo, en estas medidas de diagnóstico individualizado, elaboración del perfil, el diseño de itinerarios personalizados -sí, lo que hacemos en las oficinas-, tutorización individual, asesoramiento continuado, asesoramiento para el autoempleo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... y el emprendimiento. Y, por otra parte, vamos a iniciar colaboraciones con las cámaras de comercio, con las fundaciones de las universidades; vamos a modernizar estas oficinas con una inversión de más de 8.000.000, dotándolas de mayores recursos; vamos a seguir impulsando los proyectos realizados a través del COECYL; vamos a invertir 2,7 millones en orientación, formación, inserción, etcétera.

Y luego usted me llega con su contradicción: por un lado, me cita el Real Decreto estatal, que lo que hace es decir que despleguemos las políticas a través de colaboración pública y privada -no sé si usted me está pidiendo que desarrollemos



de forma privada las políticas de orientación-; y, por otro lado, me cita las anteriores políticas, que en el dos mil veintidós se suprimieron, que llevaban a cabo la orientación a través de los agentes sociales. Pero, señora Palomo, lo que tenemos que fijarnos es en las ratios de inserción laboral. Las políticas de la Comunidad Autónoma están siendo eficaces y han mejorado en estos 2 últimos años. Y eso es la realidad de las políticas de inserción y hemos transformado esos programas a través... que se desarrollaban a través -como ha citado usted- el PROA, el OTO, etcétera, pues las seguimos prestando, estas políticas, a través de nuestros centros de formación y rediseñándolas para proteger a los más vulnerables, a los más débiles, menores de 35 años, mayores de 45, etcétera.

Mire, el escaso tiempo que permite la pregunta no me permite explicar en mayor profusión las medidas, pero sí que quiero decir que es importante que las personas de Castilla y León conozcan el esfuerzo que hace la Junta de Castilla y León en materia de empleo, frente a ese Gobierno de España en descomposición...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... con una ministra de Trabajo ocupada en tapar presuntas agresiones machistas de su formación y absolutamente desaparecida para los desempleados, para los trabajadores, para las empresas de economía social. Ustedes en su Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... están muy ocupados... -termino, presidente-, están muy ocupados en líos diversos y en escándalos varios. En la Junta de Castilla y León vamos a seguir trabajando por la orientación y vamos a seguir trabajando por el empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000524

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

¿Cómo valora la Junta el informe sobre demografía médica presentado por la Organización Colegial de Médicos de Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, presidente. Señoría, la Consejería de Sanidad entiende que el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León como entidad de derecho público y, por tanto, colaboradora con las Administraciones y como representante de la profesión médica realiza informes y estudios que valoramos positivamente, ya que están realizados con el objetivo de contribuir a la mejora de la sanidad en nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, presidente. Señor consejero, este informe lo único que revela es que ustedes llevan meses mintiendo descaradamente a la opinión pública. La falta de especialistas en el Hospital del Bierzo, en la zona básica de Villablino o en la provincia de Ávila no es un problema del Gobierno de España ni de Pedro Sánchez como dicen ustedes, sino del Gobierno de la Junta de Castilla y León y del señor Mañueco. Esta es la principal conclusión que podemos extraer de este estudio sobre demografía médica, corroborando que sí hay suficientes médicos especialistas en Castilla y León pero que, sin embargo, están mal distribuidos. Siento estropearles la campaña electoral, pero los datos son bastante claros.

El número de colegiados crece en el conjunto de la Comunidad un 14 %, también crece el número de médicos en activo; sin embargo, este crecimiento, como cabía esperar, es desigual y muy engañoso: mientras que Valladolid y Salamanca lideran el *ranking* con más de 500 médicos en activo por cada 100.000 habitantes –casualmente las provincias donde hay Facultad de Medicina–, Segovia y Ávila se sitúan a la cola, con menos de 400 médicos en activo por cada 100.000; todavía muy por detrás se encuentra el área de salud del Bierzo, que incluye Laciana, que apenas tiene 340 médicos activos por cada 100.000 habitantes. Es decir, hay médicos en Castilla y León, pero parece que muestran cierta reticencia a acudir a sitios como el Bierzo, Laciana o el Valle del Tiétar, a pesar de que ustedes les ofrezcan una plaza en propiedad.

Así que deberíamos de formularnos la pregunta de otra manera: ¿por qué los profesionales sanitarios prefieren áreas urbanas antes que zonas rurales y periféricas de la Comunidad? Y, sobre todo, ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para que estas áreas de salud sean más atractivas para los médicos. Desde luego, que no es un problema nuevo, no hace falta ni que ponga cara de sorprendido. Es un problema que viene muy de lejos en Castilla y León. Lo más preocupante de todo es su pasividad. Porque llevamos años haciendo exactamente el mismo diagnóstico y, sorprendentemente, ustedes todavía no han puesto ni una sola medida en marcha. Se quedan en el lamento, en pedir que venga el Gobierno de España a resolverles un problema que en realidad es suyo.



Señor consejero, solo hay dos modos de redistribuir mejor a los profesionales en esta Comunidad: de forma incentivada o de forma obligada. Nosotros preferimos los incentivos. Tanto es así, que hace ya unos meses registramos una iniciativa para establecer incentivos a las plazas de difícil cobertura. ¿Qué va a hacer usted? Y lo más importante, ¿cuándo? Ha anunciado un plan específico para garantizar la atención sanitaria en el Bierzo con una inversión de 14 millones de euros. Ojalá se dé prisa porque la situación allí es dramática; y, desde luego, esta comarca debe tener absolutamente preferencia... debe tener absolutamente preferencia. Los bercianos no pueden estar ni un minuto más sin oncólogos. Pero necesitamos un plan de incentivos para todas las plazas de difícil cobertura. Quizá no sea un buen eslogan para su campaña electoral, pero es lo que Castilla y León necesita. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Moreno, después de escucharle me estoy planteando si quien estuvo en la presentación es usted o un holograma de usted. Porque, verdaderamente, bueno, lleva usted dos Plenos... hace dos Plenos que utilizaba usted recortes de prensa para manipular y hoy retuerce las conclusiones de un informe para atacar a la sanidad de Castilla y León. Y le pregunto: ¿hasta cuándo, señor Moreno, abusará de nuestra paciencia? Confunde usted la realidad con el deseo; su deseo y el de las siglas políticas que le cobijan persigue provocar miedo y desconfianza entre las personas y ahuyentar a los profesionales de nuestros hospitales y centros de salud. La realidad es otra y usted la conoce sobradamente. El mismo informe al que hace mención -y le recuerdo, referido tanto a la parte pública como a la privada- refleja que en 5 años hay 2.000 médicos más en Castilla y León, un 14 % más: más médicos en formación y más médicos trabajando; pero en la parte pública y en la privada.

La Junta de Castilla y León, en lo que nos concierne, ha hecho un importante esfuerzo que nos hace ser líderes en la oferta de plazas MIR en relación con las plazas acreditadas, pioneros en los mejores programas de fidelización y facilitadores de la continuada asistencia de todos aquellos que deciden prorrogar su ejercicio profesional. Y a pesar de las dificultades que usted conoce, seguimos siendo la Comunidad con el mayor número de médicos de Atención Primaria por población, la segunda en número de enfermeras y la tercera en pediatras en ese mismo ámbito. Y allí donde hay dificultades se garantiza la asistencia trabajando en red y se invierte tratando de traer tecnología puntera y recursos a nuestros médicos para hacer el ejercicio profesional atractivo. Los mismos profesionales a los que con sus palabras y sus mentiras alienta usted a abandonar nuestra tierra. Los mismos que con su trabajo han logrado que la lista de espera quirúrgica haya descendido en más de 5.400 personas con respecto al mismo período de dos mil veintitrés y la demora media en 8 días, y además cumpliendo con el compromiso de atender en tiempo y forma a los pacientes de máxima prioridad.

Sociedades científicas, colegios profesionales y asociaciones de pacientes conocen y reconocen a la sanidad de Castilla y León y su compromiso con la calidad. Todos ellos apuestan de modo unívoco por un pacto por la sanidad. Y desde



aquí le vuelto a tener la mano a su formación, de la que hasta la fecha solo hemos recibido manotazos y chantajes.

Señoría, fue la ministra de Sanidad la que dijo tras su toma de posesión que que volviéramos a tener profesionales sanitarios es competencia del Ministerio. No lo digo yo, lo dijo ella. El Ministerio es quien planifica las necesidades de personal del Sistema Nacional de Salud, quien acredita las unidades docentes y quien convoca la prueba MIR. Desde entonces no ha movido un solo dedo en este sentido. Claro, esta semana hemos sabido por qué, estaba a otras cosas.

Castilla y León ha hecho los deberes y quien debe de dar explicaciones de estos y otros muchos temas están entre sus filas y en el Gobierno de Sánchez. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

POP/000525

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, vamos a seguir con el informe porque creo que arrojó unos datos muy interesantes. Uno de ellos es que las políticas iniciadas en dos mil diecisiete en la que se refiere a las plazas MIR están empezando a dar resultados. Es decir, si hace 5 años había problemas con la tasa de reposición y en la gran mayoría de las especialidades médicas, resulta que 7 años después la mayoría de las especialidades (37 de 41) resulta que sí que tienen tasa de reposición. Es decir, el Ministerio, el Gobierno central, ha hecho sus deberes y sí que se da... que se da la circunstancia de que ya esa tasa de reposición permite asegurar para el futuro, si todo sigue más o menos igual, el que ya no haya esa escasez. Y que precisamente el problema era la redistribución de esas... de esas especialistas en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Y yo, en ese sentido, le pregunto: ¿qué medidas va a adoptar la Gerencia Regional de Salud para adecuar la plantilla del SACYL en función de la población y las carteras de servicio de cada provincia y área de salud una vez que finalicen los procesos de estabilización en curso? Algo que usted mismo afirmó hace poco que iba a ponerse manos a la obra. Le pregunto para que profundicemos y nos diga qué estrategias va a realizar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León trabaja en la mejora de las condiciones laborales de los empleados públicos y tenga la certeza de que adoptaremos todas las medidas necesarias, en el ámbito de nuestras



competencias, para cumplir el compromiso de dimensionar y adecuar las plantillas de los centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Bueno, a ver si consigo sacarle alguna cuestión más concreta, por ejemplo: ¿va a proponer finalmente una nueva ley de incentivos para plazas de difícil cobertura para evitar tener que seguir improvisando, como le ha ocurrido en el Bierzo con las plazas de oncología? Le hago la nuestra, pero tampoco he visto su propuesta nueva, ¿o va seguir manteniendo la de dos mil diecinueve?

O fíjese, hemos llegado a pensar que finalmente iba a acometer las reformas... necesarias en las plantillas orgánicas de los hospitales y aumentar plantillas en zonas de difícil cobertura -Miranda, el Bierzo- para que especialidades como dermatología u oncología puedan dejar siempre estar al filo de lo imposible o que haya suficientes cardiólogos en el Bierzo. ¿Va a usted a rediminuir las plantillas orgánicas en aquellas unidades donde hay quizás suficientes e incluso en demasía y las va a redistribuir por el territorio?

Creo que para nosotros es muy importante, y sobre todo en el medio rural nos preocupa una cosa: ¿va a paralizar la amortización de plazas médicas para asegurar la cartera de servicios en el medio rural? Porque lo único que estamos viendo últimamente es un goteo de amortización de plazas médicas, que se cierran en el medio rural y que se van después a las grandes núcleos urbanos, yendo en contra de lo que dice el informe médico. Yo creo que aquí debería de asegurarse la cartera de servicios, y con esa estrategia -que es una... que es un Plan Aliste 2.0- va en contra de lo que usted mismo plantea, de que hay que redistribuir las plantillas médicas y asegurar la cartera de servicios en todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Puente, menos mal que el Consejo General de Colegios Médicos ha hecho el estudio, si no no sé qué me iban a haber preguntado esta semana.

Mire, la actualización de las plantillas de los centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud es un proceso dinámico. Usted sobradamente conoce que periódicamente se actualizan y aprueban plantillas orgánicas. La última actualización es usted consciente que se hizo en el mes de abril. Y usted, señor Puente, no es ajeno a la sanidad, conoce la magnitud de personal que trabaja en la sanidad de nuestra Comunidad y sabe perfectamente de los procesos de gestión de personal de enorme envergadura en los que estamos inmersos: hemos resuelto un macroconcurso en el que se han ofertado más de 11.000 vacantes en 87 categorías profesionales, previa



a la adjudicación de las ofertas públicas de empleo y al proceso de estabilización, en el que se han ofertado casi 6.000 plazas para otras 107 categorías profesionales; y también hemos llevado a cabo procesos de fidelización de los MIR, que han permitido que en 2 años casi 600 especialistas hayan optado por quedarse en nuestro Servicio de Salud.

Todos esos procesos permiten mantener un elevado número de profesionales en nuestro servicio al darles estabilidad, facilitar su movilidad e incorporar a los nuevos profesionales. Y son el paso previo y necesario en la elaboración de un plan de ordenación de recursos humanos, como también lo es el dimensionamiento y la adecuación de las plantillas.

Y me pregunta -y le voy a contestar- sobre las medidas que adoptaremos para adecuar las plantillas. Como es preceptivo, en primer lugar, un estudio riguroso de las variables que condicionan el tiempo disponible para la prestación asistencial en las diferentes categorías profesionales: población, población de referencia, cartera de servicios, tipo y volumen de actividad, jornada laboral, turnicidad, atención continuada, número de dispositivos asistenciales o docencia son algunas de las variables a tener en cuenta en el dimensionamiento y la adecuación de una plantilla en función de la categoría profesional. Una vez hecho el estudio, la propuesta seguirá la tramitación habitual pasando por las mesas de negociación. Pero de nada servirá -como venimos... tal y como venimos comprobando- si las bolsas de empleo en determinadas categorías siguen vacías, porque el Ministerio de Sanidad no cumple con su obligación de proveer de especialistas al Sistema Nacional de Salud. Buen ejemplo vuelve a ser la convocatoria de este año, donde al menos 5.600 médicos se quedarán sin poder optar a una plaza de formación de especialista sanitario.

Señoría, nosotros cumplimos los compromisos en beneficio de los profesionales y de las personas de nuestra Comunidad. Otros no lo hacen y ustedes callan y nada les reclaman. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

POP/000526

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. Hace unos meses conocíamos que la Comisión Europea respondía de forma favorable a alguna petición de algunos Estados miembros, entre ellos España, de una mayor flexibilización en los pagos directos a agricultores y ganaderos. De esta forma, los anticipos de los pagos directos han pasado a ser del 50 al 70 %; una medida que busca ofrecer un respiro financiero y solventar algunos problemas de liquidez que nuestros ganaderos y agricultores tienen en un contexto como el actual.

Usted, señora Corral, en su comparecencia el pasado diecisiete de septiembre decía lo siguiente, literalmente: El compromiso de la Junta de Castilla y León con la agilidad de los pagos y la inyección de liquidez que esto supone es irrenunciable y



esto será una máxima o un compromiso a lo largo de toda la legislatura. En el caso de Castilla y León los fondos de la PAC dos mil veinticuatro estimados para agricultores y ganadores en concepto de anticipos y que se transfieren a las Comunidades Autónomas por parte del Ministerio ascienden a 661,6 millones de euros. Los fondos son liberados a las Comunidades Autónomas de forma semanal según se liquidan o se presentan las solicitudes favorables.

Hasta aquí todo muy bien, todo muy bonito. Sin embargo, a tenor de lo publicado hace unos pocos días en algunos medios de comunicación, nos encontramos con que, según algunas organizaciones agrarias, eso no está sucediendo en nuestra Comunidad. alguna de ellas denuncia que la Junta de Castilla y León ha tenido retenidos unos 185 millones de euros como consecuencia de un retraso administrativo que provoca que falten muchos controles por efectuar en las distintas líneas de ayuda. Si esto es así, estaríamos hablando de que más del 30 % de los solicitantes del anticipo aún están a la espera de ello.

La supuesta retención de fondos que se motiva está en evitar pagos indebidos a agricultores y ganaderos que no cumplieran los requisitos establecidos para ello. Si esto es así, es lógico pensar que las denuncias de las OPAS tienen razón de ser y que, por ineficacia o mala previsión de los organismos de control a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, no pueden ser los paganos.

Sería interesante saber qué hay de cierto en ello y cuántos expedientes realmente están a la espera de recibir esos anticipos pendientes de los informes favorables de los organismos de control. Pero si grave es que, tratándose de un sector tan importante en la economía de Castilla y León como es la agricultura y ganadería, se produzcan retrasos, es peor aún -nos parece- que a este grupo parlamentario, como denuncian las OPAS, que no se esté informando a los solicitantes de las incidencias encontradas en sus expedientes.

El Partido Popular en el que usted milita, señora consejera, va a solicitar en esta misma sesión plenaria al Gobierno de España una mayor agilización en la tramitación de informes de impacto ambiental. ¿Por qué no se aplican la misma vara de medir ustedes? Bueno que no seamos como sus colegas del PP del Gobierno de la *Xunta*, que han renunciado a la tramitación del anticipo del 70 % en contra de los intereses de los ganaderos y agricultores; pero sí estaría muy bien que fuéramos como sus compañeros, también del PP, del Gobierno de Extremadura donde la Consejería de Agricultura anunciaba que el mismo día dieciséis de octubre, el primer día para cobrar los anticipos, estaban pagados el 87 % del total.

Hoy vemos curiosamente en la prensa que también aquí, hoy, se ha... se ha comprobado que se ha pagado ese 87 %...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

... del cual nosotros -sí, acabo- no... no tenemos constancia. ¿Tiene intención la Consejería de Agricultura de seguir agilizando las medidas de control de los diferentes líneas de ayuda de la PAC? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Coral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Tanto los controles de las ayudas directas del primer pilar como las ayudas de desarrollo rural por animales o por superficie se han ejecutado en su totalidad, pues de otra forma no hubiese sido posible normativamente el pago de las anticipos de las ayudas directas que se empezaron a ejecutar el día dieciséis de octubre.

Debería usted repasar la nota de prensa difundida por el Ministerio de Agricultura ese día, el dieciséis de octubre. En dicha nota se indica de forma inequívoca que los pagos, tanto de los anticipos del primer pilar como de las ayudas de desarrollo rural por animales y superficies, se efectuarán entre el dieciséis de octubre y el treinta de noviembre. Y debería usted también revisar la nota de prensa que sacamos desde la Consejería tras el... el Consejo Regional Agrario donde dijimos que esta Comunidad Autónoma iba a solicitar ese 70 % para los anticipos.

Pues bien, la Junta de Castilla y León, el mismo día dieciséis de octubre, ha abonado anticipos por importe de 485 millones de euros correspondientes a las ayudas directas por superficie del primer pilar. Además, el veinticinco de octubre se propusieron pagos de ayudas asociadas a la ganadería por importe de 63,5 millones de euros a mayores. Con la misma fecha se ha propuesto pagos de anticipos de ayudas por desarrollo... de desarrollo rural por animales y superficie por importe de 27,5 millones de euros.

La verdad es que le agradezco la oportunidad que me brinda de exponer cómo de eficientes somos en la Consejería aquí, en las Cortes. Y le voy a dar más datos. La Consejería de Agricultura siempre ha sido... se ha distinguido por su eficiencia en la gestión de la PAC. Siempre ha abonado las ayudas de la PAC con los agricultores de la manera más ágil y eficiente posible a fin de dotar de liquidez a las explotaciones. La Junta de Castilla y León dispone de aplicaciones de gestión propias gracias al excelente trabajo realizado por el personal.

En concreto, en lo que respecta a este primer pago de anticipos a nivel nacional, de las 17 Comunidades Autónomas, únicamente 10 han efectuado pagos en este... en la semana del dieciséis al veinte de octubre, por un total de 1.560 millones de euros. Le repito la cifra: 485 millones corresponden a Castilla y León. Teniendo en cuenta que las ayudas directas de Castilla y León suponen aproximadamente cada año un 20 %, los pagos que Castilla y León ha ejecutado en esa primera semana son el 31 %. Mire la eficiencia.

Y además, en lo que respecta a las intervenciones de los ecorregímenes, únicamente 7 Comunidades Autónomas han propuesto pago de esta intervención. ¿Y sabe cuál ha sido el... el porcentaje de Castilla y León? Mire, sobre un total de 145 millones de euros que se ha abonado por la totalidad de España, 120 son de Castilla y León, el 83 %. Creo que estos datos son suficientemente clarificadores de la eficiencia y agilidad de la gestión de la PAC en Castilla y León.



Deberían ustedes preocuparse, señorías, por la defensa de una PAC justa que prime al agricultor y al ganadero profesional y garantice la competitividad de las explotaciones, que ahí siempre van a encontrar a la Junta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

POP/000527

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León arreglar la carretera 626 en el tramo de la provincia palentina entre Aguilar de Campoo y Guardo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital viene actuando de manera continua en la carretera CL-626, tanto en el tramo palentino como en el leonés, y por ello se hacen labores de mantenimiento y conservación ordinaria en el mismo. Además, en la CL-626 se han realizado actuaciones específicas, como las soluciones de calmado de tráfico con señalización inteligente en la travesía de Matamorisca.

Pero, contestando a su pregunta de modo concreto, he de decirle que, a día de hoy, se ha adjudicado ya el contrato de dicha carretera en el tramo que va desde La Robla a Robles de Valdecueva por más de 1,1 millones de euros a la empresa Hergonsa. Aun así, se están redactando proyectos de renovación superficial del firme entre Guardo y Santibáñez de la Peña. Y para el resto de tramos ya se han dictado órdenes de estudio que darán lugar a los respectivos proyectos que se permitirán... que se abordarán cuando las disponibilidades presupuestarias puedan permitirlo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Señor consejero, le pregunto el tramo palentino. Tramo leonés, si quiere, cuéntenoslo en otra ocasión. Y en esta sesión de control exigimos el arreglo de esta carretera que es vital para la montaña palentina y para toda la provincia.



Mire, esta carretera da servicio directa o indirectamente a más de 21.000 ciudadanos, 18 ayuntamientos y 130 entidades locales menores y pueblos pequeños; pero sobre todo es esencial para Guardo, Santibáñez de la Peña y Velilla, con unos 10.000 habitantes y unas 30 localidades. Son cientos de personas las que se desplazan diariamente por esta carretera, por ejemplo, para ir a Aguilar de Campoo a la fábrica de Gullón, en sus propios coches o a través de autobuses, y el estado de conservación es lamentable y peligroso, especialmente, entre Cervera, Santibáñez y Guardo. Tiene condiciones de vía de montaña, con fauna que cruza constantemente; una plataforma estrecha, con poco arcén, muchas travesías, llena de blandones y bacheados y con un estado de la capa de rodadura muy deteriorada, como demuestran las órdenes de estudio del Servicio Territorial de Palencia *-[el orador muestra un documento]* aquí las tengo, aquí las tengo, si las quiere, se las puedo facilitar- ¡del dos mil veinte!, del dos mil veinte. Que no han hecho nada desde entonces, por mucho que usted diga, señor Sanz. Por cierto, igual situación tiene la 615 de Guardo a Palencia, con un tramo abandonado absolutamente por la Junta entre Saldaña y Guardo.

Hemos pedido el arreglo de estas carreteras a lo largo de muchos años y de varias legislaturas, a través de PNL y a través de distintas enmiendas a los Presupuestos, y, siempre, han votado en contra; por cierto, como sus excompañeros de Vox, que hace un mes se acordaron, se... se desperezaron *-perdón-*, fueron de excursión a Valladolid, desde Palencia a Guardo, sufrieron el estado de la carretera 615 y a la vuelta, resulta que, sin ningún tipo de vergüenza, pidieron el arreglo: ahora, cuando ya no están en el Gobierno y después de haber votado en contra de las iniciativas de este grupo. *[Aplausos]*.

Mire, también lo han pedido los alcaldes y muchos Plenos municipales de los ayuntamientos afectados por esta carretera desde el dos mil diecisiete, como usted bien sabe, a través de una contestación de documentación que hemos solicitado y que usted firma.

Señor consejero, iba a decir: "Aquí tiene usted al señor Blanco, al alcalde de Guardo". No parece que le interese mucho el arreglo de esta carretera porque se ha ausentado en este momento del Pleno. *[Aplausos]*. Pero es que esta semana pasada el señor Blanco ha pedido... le ha pedido a usted que se arregle esa carretera; la semana pasada. Y resulta que en su presupuesto *fake*, esas cuentas un poco que han hecho de cara a la galería para justificar si adelantan o no las elecciones, no hay ni un euro. Ni para esta carretera, ni para la 615 Palencia... Palencia-Guardo.

Perdón, sí hay para la variante, es verdad; pero, hombre, señor Sanz, es que tendría tela que no metieran dinero para la variante de Guardo después de 14 años, 4 consejeros: el señor Silván, el señor Suárez-Quñones, la señora González *-que tiene usted al lado-* y usted mismo. Y, también, acuérdesese de la corrupción de la Gürtel en la concesión inicial, ¿eh?, acuérdesese... *[aplausos]* ... del abandono de años y años, de una licitación fracasada hace 2 años y que ahora la vuelven a sacar. Es decir, una situación intolerable para los ciudadanos de Guardo y de toda la montaña palentina...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

... con su pésima gestión. (Termino, señor presidente).

Exigimos que se termine la variante de Guardo, por supuesto; pero el arreglo de las carreteras Aguilar-Guardo y Palencia-Guardo. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, presidente. Mire, señor Guerrero, la Consejería de Movilidad está comprometida, como digo, con la modernización de las carreteras en la provincia de Palencia; y lo dicen las cifras. En lo que va de legislatura se han licitado en esa provincia contratos por importe de 51,5 millones de euros. Ese es el dato; y el dato mata al relato. Para la conservación ordinaria de estas carreteras en Palencia se ha formalizado en junio un contrato, por ejemplo, de casi 17 millones de euros.

Y, en lo que usted me... me pregunta concretamente, he de decirle que también estamos llevando a cabo actuaciones específicas, como las obras de renovación de seguridad vial, no solo en la variante de Guardo –que usted ha citado–, sino también en... en la carretera que va desde Cervera al límite con la Comunidad de... de Cantabria: a ella hemos destinado casi 9.000.000 de euros; actualmente, está en ejecución.

Y, como usted decía, hemos puesto en marcha uno de los proyectos más ambiciosos de la Consejería, que es la variante de Guardo, que supondrá una inversión de 14 millones de euros: 14 más 9 son 23 millones de euros dentro de los 51 que yo le indicaba anteriormente. No me hable de falta de compromiso, porque este es un compromiso importante.

De hecho, 2 de las 3 actuaciones más importantes en materia de carreteras que está abordando la Junta de Castilla y León en toda la Comunidad se están desarrollando en Palencia y, en concreto, en el cuadrante norte de la provincia de Palencia. Así que, yo creo que hay un esfuerzo y un compromiso más que evidente y consistente por parte de la Junta de Castilla y León.

Y, hablando de la variante de Guardo, sin duda, esa variante se podría haber culminado en su momento si el Gobierno de la Nación –entonces gobernando Rodríguez Zapatero– hubiera cumplido sus compromisos y hubiera aportado la financiación que con cargo al Plan Miner estaba comprometida, cuestión que no se cumplió, y que ahora tiene que abordar la Junta de Castilla y León, precisamente con fondos propios –porque aquí no hay fondos europeos–, y, además, de la mano de estas cantidades que acabo de... de comentarle.

Así que, la Consejería, como le digo, realiza un fuerte compromiso y esfuerzo presupuestario para mantener las carreteras de Palencia con un grado de conservación aceptable. Conforme vayamos teniendo disponibilidades presupuestarias, iremos abordando el resto de tramos que conforman esa...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... y otras carreteras de Palencia. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

POP/000528

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. ¿Qué obras está realizando la Junta de Castilla y León en la residencia mixta de personas mayores en el barrio de Parquesol, en Valladolid? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en la actualidad estamos ejecutando en la residencia mixta de personas mayores de Parquesol una obra importante, que consiste principalmente en la remodelación de la envolvente térmica de las fachadas y de la cubierta, y la renovación de las instalaciones para mejorar el sistema de aislamiento térmico exterior y la eficiencia energética de la iluminación. Una obra financiada con cargo a los Fondos PIREP, que se ha adjudicado por 4,06 millones de euros y que se ha iniciado su ejecución a finales de septiembre de dos mil veinticuatro, con un plazo previsto de ejecución de 15 meses.

En concreto, esta obra consta de tres intervenciones: la primera implica la ejecución de las fachadas ventiladas y la sustitución de las carpinterías, además del arreglo de los desperfectos exteriores del edificio; la segunda intervención consiste en la mejora del pavimento de la cubierta para dar más seguridad a los trabajadores que realizan labores de mantenimiento, y también para configurar instalaciones para poder conectar de cara al futuro el edificio a otros sistemas de generación de energía más eficientes, además, se mejorará el aislamiento térmico para evitar la pérdida de energía; y la tercera de las actuaciones consiste en la conexión con la central de producción de agua caliente y la red de calor que se está implantando en el barrio. Como le digo: una inversión de más de 4.000.000 de euros. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gonzalo Ramírez.

**LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

Presidente. Señora consejera, cuando se realizan las transferencias de Servicios Sociales a la Junta de Castilla y León, la Residencia Mixta de Personas Mayores de Valladolid en Parquesol está recién terminada, cuenta con 210 plazas ocupadas. Pero vamos a ir viendo noticias.

“La Junta inyecta 1,2 millones en la Residencia Mixta de Personas Mayores de Valladolid, en Parquesol”. “En concreto, la inversión aprobada hoy se destinará a transformar plazas de personas válidas en plazas para personas asistidas. Esta residencia en Parquesol, cuya titularidad corresponde a la Gerencia de Servicios Sociales, cuenta con 119 plazas”. Señorías, ¿estamos hablando de las obras que parece que ya empiezan en la Residencia Mixta de Parquesol? No. Esta es una publicación de junio del dos mil once. Esta reconversión de plazas se iba a realizar con los fondos que aportaba el Gobierno de España, fondos del Plan E del presidente Zapatero -fondos finalistas, no se olvide- y así poder ocupar las casi 100 plazas vacías existentes en Parquesol.

No sabemos qué pasó con los Fondos E, no sabemos cómo gestionaron ni dónde fueron; pero, desde luego, a la residencia de Parquesol no. Ustedes no hicieron nada, salvo mantener casi las 100 plazas cerradas.

Pero, fíjese, señora consejera -continuamos con los anuncios-: la Junta de Castilla y León destina dos millones cuatrocientos euros... cuatrocientos euros para la reconversión de plazas y creación de unidades de convivencia en la residencia de Parquesol. Este anuncio sí, esta vez, con más de 2.000.000 de euros, sí parece que ya pueden reconvertir las plazas y dejar que la residencia de Parquesol tenga casi 100 plazas vacías. Pues tampoco, señora Blanco. Esa cantidad parece... aparece en los Presupuestos del año veintitrés, pero aún no se ha hecho nada, y estamos terminando octubre del veinticuatro.

Nuevos titulares en los periódicos, estos que a ustedes les encanta. ¡Madre mía!, a bombo y platillo: somos los mejores del mundo. En junio de este año vuelven los titulares para la residencia de Parquesol, y nos cuenta todo lo que usted nos ha dicho: los 4,4 millones de euros... bueno, lo de la red de calor -que, dicho sea de paso, esa conexión es gratuita-. Qué suerte tenemos, señora consejera: ya tenemos andamios.

Ustedes no paran de repetir que este centro ha estado ocupado prácticamente al cien por cien durante los treinta años de su existencia. ¡Qué cara más dura tienen, señora consejera! ¡Qué cara más dura! El cien por cien ¿de qué, de los doscientos... de las 210 plazas ocupadas que había en el inicio?, ¿de las 119 plazas que había en el dos mil once?, ¿de las 114 plazas que había a principio del dos mil veinte?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

(Termino, señor presidente). Mire, señoría, ustedes no hacen otra cosa más que mentir. Ojalá realicen las obras, todas las que usted ha dicho -que yo creo que con esos titulares van a tener ustedes para, mínimo, diez años- y que no se quede esto solamente...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

... en que pinten la fachada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora Gonzalo, parece que a usted le molesta que se estén haciendo obras por valor de 4.000.000 de euros en la residencia, sinceramente. *[Aplausos]*. Yo estoy muy orgullosa de poder hacer esas obras para adaptar el edificio, que, como usted dice, vino transferido en el año noventa y nueve. Se líá usted un poquito con las plazas. Usted sabe –o debería saber– que las plazas deben de ser para personas dependientes. Ahora mismo hay 112 plazas para personas dependientes en esa residencia, hay otras 20 plazas sociosanitarias, hay otras 20 plazas de centros de día; y, una vez que finalice esta obra, se sacará a licitación una nueva obra para transformar las plazas en unidades de convalecencia. Quedó desierta la anterior, por eso no hemos podido ejecutar los 1,7 millones de euros.

Además, se ha modernizado todo el mobiliario, todo el equipamiento de la residencia, y se han instalado las nuevas tecnologías, señoría. No sé qué parte es la que a usted no le gusta. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

POP/000529

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

¿Va a hacer algo la Junta de Castilla y León para reducir el número de abortos en nuestra Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León tiene establecidas diversas actuaciones preventivas y formativas en materia de salud afectivo-sexual y reproductiva en todas las etapas de la vida, siempre dentro de lo establecido en



la Ley Orgánica 1/2023, de acuerdo con las evidencias científicas y con las directrices de la Organización Mundial de la Salud en esta materia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señor consejero, despojémonos de posicionamientos partidistas. Venga nuestra conciencia desnuda a examinar el punto crucial: la siega de 3.000 vidas al año por aborto en Castilla y León, mientras sigue en el limbo el llamado protocolo prenatal.

Contemplemos en esa conciencia libre de prejuicios la verdad sencilla de la experiencia de todos los que hemos visto una ecografía, y de la ciencia, que demuestra indubitablemente que desde el momento de la concepción, de la formación de una célula de 46 cromosomas, lo que tenemos delante ya es un ser humano nuevo, un ser humano distinto, no una parte de un cuerpo ajeno. Y escuchemos en el receptáculo de nuestra conciencia moral el mandato de la ley natural de poner el *príus* ontológico, moral, jurídico y político de la protección de la vida como norma suprema de la acción.

Y no voy a dejar, por respetos humanos, tampoco el argumento de fe, aunque, a decir verdad, son los mártires del aborto los que menos necesitan nuestro auxilio, porque está escrito: ni uno solo de vuestros cabellos caerá en tierra. Los que necesitamos auxilio y valor somos la clase política y la sociedad para acabar con esta pesadilla de barbarie y esclavitud. Atrevámonos a servir al señor, que no puede morir –como exclamó San Francisco de Borja delante del cadáver de la emperatriz en Granada–.

Incluyan, señor consejero, en los Presupuestos estas medidas no punitivas, sino de apoyo a la mujer, de las ecografías 3D y la ecografía de Doppler, y... y la atención psicosanitaria preferente a las mujeres embarazadas: son legales y son de su competencia. Esta es la auténtica raya en la arena de Pizarro hoy. Por eso, repito solemnemente sus palabras: “Escoja el que fuere buen castellano lo que bien estuviere”; señorías.

Señor consejero, señores del Gobierno, señor Fernández Mañueco, no van a padecer el martirio por decapitación como san Marcelo, cuya memoria, por cierto, se celebra hoy. A lo sumo, escucharán la jauría enemiga de la vida ensordecedora en sus oídos. Sean valientes. Sean valientes. Tendrán premio en este mundo y en el otro. Abran esta puerta de esperanza para Castilla y León, para España y para la humanidad; porque, cuando la esperanza se abre para la vida, la esperanza no tiene fronteras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Teira, me consta que su señoría tanto por formación como por convicción es una persona respetuosa con la ley. Y ese mismo



respeto por la ley es el que tiene el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Respeto, en este caso, con la Ley Orgánica 1/2023, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Respeto por todos y cada uno de los artículos de esa ley. Y además de ese respeto a la ley, la Junta de Castilla y León respeta siempre la voluntad de las mujeres y el derecho de objeción que asiste a los profesionales sanitarios en el ejercicio de su profesión, sin coacciones de ningún tipo.

El Artículo 17 de la ley, relativo a la información vinculada a la interrupción voluntaria del embarazo, establece claramente que dicha información -que proporcionarán los profesionales- será sobre los distintos métodos de interrupción del embarazo, quirúrgico y farmacológico, no sobre otras circunstancias clínicas; y solo si las mujeres lo solicitan informarán sobre otras cuestiones, como, por ejemplo, las ayudas al embarazo.

La Junta de Castilla y León trabaja desde hace años en la promoción de la salud sexual y reproductiva a través de la Ventana abierta a la familia. En ella se... se incluyen contenidos como el abordaje de la educación afectivo-sexual para la salud, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el acceso a los servicios de planificación familiar y de otros servicios de salud sexual y reproductiva, el embarazo no deseado o el proceso y humanización en el parto.

En la cartera de servicios de Atención Primaria está incluido el abordaje a la salud sexual y reproductiva, con sus especificidades para cada tramo de edad mediante las actividades de prevención y promoción de la salud desde la infancia hasta las personas mayores. También se realizan actividades de promoción de la salud de abordaje grupal y comunitario mediante el desarrollo de varias líneas temáticas sobre salud sexual y reproductiva a través de intervenciones comunitarias de salud afectivo-sexual en los centros educativos.

Señoría, en definitiva, la Junta de Castilla y León realiza múltiples acciones de apoyo a la familia, tanto en materia de promoción de la salud como de atención comunitaria, con el objetivo de mejorar la salud sexual y reproductiva en todas sus facetas, siempre dentro de la ley y sin intromisión en la libertad de las personas, sean estas las mujeres o los profesionales sanitarios. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000530

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, señor presidente. Hace unas semanas el secretario general de UGT en Castilla y León, visiblemente complacido y emocionado, acompañado por el señor Mañueco, afirmó lo siguiente: desde la UGT de Castilla y León te demandamos, presidente, que continúes por esta misma línea de trabajo. ¿Va a continuar la Junta de Castilla y León complaciendo a la UGT, atendiendo las demandas exigidas por su secretario general? Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, señor presidente. Mire, señor Hierro, el secretario general de UGT Castilla y León lo que ha dicho en las últimas semanas es que deja su cargo al frente de la UGT. Yo sé que ustedes no reconocen el consenso ni siquiera dentro de su partido político, pero yo aprovecho que traiga a Faustino Temprano a este hemiciclo para darle las gracias por su trabajo dentro del diálogo social en los últimos tiempos.

Y la relación que tiene esta Consejería y la Junta de Castilla y León con UGT ha sido la de cumplir la ley, la celebración de la Comisión Permanente del Diálogo Social, la celebración del Consejo del Diálogo Social y la firma de acuerdos para las personas de Castilla y León. Es decir, seguimos haciendo lo que este Gobierno sabe hacer muy bien, que es consensuar las políticas públicas. Porque, miren, el Gobierno de Castilla y León tiene algo que ustedes no tienen, que es sensibilidad social. Y el Gobierno de Castilla y León cree en algo que ustedes no creen, que es la participación y el consenso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Señora consejera, déjeme que le explique 2 cosas: la primera es a qué se refieren los sindicatos cuando hablan de línea de trabajo y la segunda qué entienden ustedes por diálogo social.

La primera hace referencia a que los sindicatos entienden por esa línea de trabajo que demandan al presidente y que demanda a usted... le demandan a usted que devuelvan ustedes las prebendas, que devuelvan las subvenciones y que devuelvan los privilegios que Vox le quitó y que ahora ustedes les están volviendo a conceder. No hay nada que impida la ley de lo que hizo Vox. No vengan ustedes diciendo que nosotros no cumplimos la ley, porque usted sabe perfectamente que cumplimos la ley, y la ley no aplica a que ustedes tengan que devolver esas subvenciones.

Luego, el señor Mañueco, como dice, presenta acuerdos del diálogo social. Les titula así, como "acuerdos de diálogo social", pero que no son otra cosa que la rendición total, la sumisión, a la UGT, a... a Comisiones Obreras y a la CEOE, en manos de sus líderes. Y esto lo hacen pagando, pagando, con la chequera 1.000 millones para que lo gestionen de forma directa estos agentes sociales. Sí, señora consejera. Y eso no es un diálogo social, eso es un monólogo; un monólogo en el que ustedes sacan la chequera, como digo, repletita de los impuestos de los ciudadanos de Castilla y León, y lo llaman paz social, y lo que quieren decir es que ustedes silencian a los sindicatos.

Mire, señora consejera, hace unas semanas este grupo parlamentario presentó en esta Cámara una proposición de ley para hablar realmente del diálogo social. Esa



proposición de ley habla de que incluyan ustedes a otros miembros importantes de lo que realmente sería un diálogo, como puede ser el CSIF, como sindicato importante en Castilla y León; como puede ser ATA, los representantes de los autónomos; o como puede ser la... los representantes de los pequeños comerciantes, Conferco. Pero ustedes no van a mover un dedo. Estamos convencidos de que ustedes no... no van a mover un dedo en cambiar esta estructura, porque esta estructura es la que llevan aplicando desde hace 30 años. Ustedes, ya no sé si por falta de valentía, si por complejo o si porque es lo que tienen establecido desde hace tiempo, no van a mover un dedo.

¿No van a hacer caso ustedes a las encuestas que dicen que 3 de cada 4 votantes del Partido Popular les solicitan a ustedes una mayor contundencia en las políticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... de la izquierda, señoría... señora consejera? ¿No lo van a hacer ustedes? No lo van a hacer. No lo van a hacer, porque ustedes están a gobernar por gobernar. No van a cambiar nada, señora consejera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, señor presidente. Mire, señoría, es que es muy difícil entenderse con alguien que no cree en el entendimiento. Es muy complicado. Ustedes se apartan de escuchar, de hablar, de dialogar, de estudiar; lo han hecho con los Presupuestos. Porque ustedes es que ya no tienen capacidad de decisión en esta Comunidad Autónoma y solo pueden acatar lo que viene de Madrid. Cuando no se tiene sensibilidad social es muy complicado comprender. Por eso no han comprendido ustedes lo que es el diálogo social. Son ustedes los que no entienden lo que es el diálogo social.

Y yo les pediría que no confundiesen a los castellanos y leoneses cuando hablan de 1.000 millones para las organizaciones sociales y económicas, porque esos 1.000 millones saben ustedes perfectamente que son para financiar las políticas acordadas dentro del diálogo social, es decir, es dinero para los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Y miren, es evidente que dentro de las... del diálogo social podemos mantener posturas diferentes unos agentes y otros agentes, pero no por eso nosotros nos apartamos... nos apartamos del diálogo social. Su partido político está tratando continuamente de desviar el debate, porque así se lo ordena el señor Abascal. Pero mire, si pueden, escuchen; o sea, escuchen, atiendan. Los datos de las políticas públicas de Castilla y León: el producto interior bruto aumentó un 3,6 % en el segundo trimestre; el número de ocupados ha aumentado un 3,17 en Castilla y León, frente al 0,64 de España; ha aumentado la productividad; somos líderes en crecimiento de



producción industrial; en agosto aumentó el... el sector servicios un 3,6 por encima de España; aumentan las exportaciones; este año tenemos superávit comercial en Castilla y León.

Y mire, por otra parte, el veintisiete de septiembre lo que se firmó dentro del acuerdo del diálogo social fue dependencia, educación, vivienda, transición justa, competitividad, sostenibilidad e innovación empresarial, bioeconomía forestal y se abrieron nuevas mesas de negociación en igualdad, corresponsabilidad y juventud en el empleo, empleo, formación profesional, etcétera. Buena parte de las políticas públicas y de estos acuerdos y la acción del Gobierno de esta Comunidad son fruto de la negociación y concertación con el diálogo social. Es más, señor Hierro, el diálogo social ha permitido que esta Comunidad sea una de las de menor conflictividad laboral, y eso supone una ventaja competitiva para las empresas que se implanten en nuestra Comunidad. Ustedes son incapaces de entender lo que significa la colaboración...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... de los agentes económicos y sociales en las políticas, porque carecen de sensibilidad social. No entienden que escuchemos a las organizaciones, a todos. Vamos a continuar escuchando absolutamente a todos, incluidos a ustedes. Les vamos a seguir escuchando. Eso sí, la pregunta es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... ¿ustedes tienen algo que decir para Castilla y León? Esa es la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrà.

POP/000531

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. ¿Considera prioritarios el Gobierno de la Junta de Castilla y León los objetivos de la Agenda 2030 frente a las... a los verdaderos intereses de los agricultores y ganaderos de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Ganadería... perdón, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señora Suárez Villagrà, la Junta de Castilla y León lleva 35 años defendiendo los intereses de agricultores y ganaderos de Castilla y León con Gobiernos autonómicos del Partido Popular. El presidente de la Junta de Castilla y León ha demostrado sobradamente su absoluto compromiso con el sector, muy especialmente en los momentos de mayor dificultad; y así seguiremos actuando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Señora Corral, ha sido salir Vox del Gobierno y a usted se le llena la boca con la Agenda 2030. Usted está más empeñada en cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 que en apoyar a los agricultores.

Y haciendo referencia a la pregunta que le han hecho anteriormente, señora González, usted sabe que se deberían haber liberado 185 millones de euros que faltan por abonar a los agricultores para afrontar la siembra y el gasto que tienen que... que tienen para preparar la tierra, comprar las semillas, gasoil y otros productos necesarios, que les hace hacer un gran desembolso en esta época. Y aunque usted haya dicho que sí, a los sindicatos agrarios no les consta que ese dinero haya llegado al bolsillo de los agricultores. Y esto está generando un grave problema a miles de familias.

La diferencia es que cuando Vox dirigía la Consejería de Agricultura se hizo un esfuerzo muy importante para que estuvieran los controles realizados antes del dieciséis de octubre, y se adelantaron esos pagos tan necesarios para los agricultores. Ya no está Vox y no existe previsión. Y ese retraso ha tenido unas consecuencias muy negativas para nuestros agricultores. Y esto es, señoría, intolerable.

Por otro lado, también me gustaría saber por qué no se ha tenido en cuenta la posibilidad de adelantar el 85 % de las ayudas de los programas agroambientales y de zonas con limitación. Se podría haber comenzado con este pago desde el pasado dieciséis de octubre. Pero tampoco.

Señora consejera, el sector está muy muy preocupado por esta falta suya de previsión, al igual que muestran su nerviosismo por no conocer qué rumbo va a tomar esta Consejería ahora que Vox no forma parte de ella y que ven a usted que está todo el tiempo con la Agenda 2030 en la boca. Cuando Vox estaba en Gobierno, lo teníamos claro: la prioridad eran los agricultores y sus necesidades reales. Y el enemigo también lo teníamos claro: la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo, la ley de la restauración de la naturaleza... que son totalmente incompatibles con el campo y que son un infierno para los agricultores y los ganaderos.



Y aunque ustedes encabecen tractoradas supuestamente apoyando a los agricultores, la realidad es que ustedes se ponen el mismo pin de colorines que llevan en la solapa algunos del Partido Socialista, cuyas políticas están destrozando la agricultura y la ganadería. Se ponen... se quitan el pin -perdón- en campaña y en las tractoradas, y luego se lo ponen.

¿Ante qué Consejería están los agricultores, señora consejera, la que sostenía esas pancartas y la que se pone el pin o la que acata las políticas contrarias a nuestros agricultores en el Parlamento Europeo? La respuesta es clara: el Partido Popular de Castilla y León vota en Europa junto a socialistas y separatistas a favor de aplicar plenamente el Pacto Verde Europeo, como ocurrió hace unos días.

Ustedes apoyan las políticas que imponen más normativa, más impuestos, más burocracia, más restricciones, y permite la entrada de producción extranjera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

... que compite de forma injusta con nuestros agricultores y ganaderos. Pero no se preocupe, señora consejera, que ustedes ya no engañan a nadie. En Vox vamos a seguir priorizando los intereses reales de nuestros agricultores y ganaderos porque Vox es el único partido que está en contra de la Agenda 2030...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

... y que realmente les representa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. ¿Hablaba usted de falta de previsión? Creo que la suya, o por lo menos de escucha: ya he dejado suficientemente claro cómo de eficaces y eficientes somos en el pago de la PAC, siempre hemos presumido de ello y lo seguiremos haciendo.

Señoría, la Consejería de Agricultura tiene muy presente que las zonas rurales de Castilla y León son esenciales para conseguir un crecimiento equilibrado del territorio, desde el punto de vista social, económico y medioambiental.

La agenda de esta Consejería la marca la defensa de nuestros agricultores y ganaderos. Por ello, una de las primeras decisiones que adopté, poco después de mi toma de posesión como consejera, fue ampliar la dotación económica del Programa



de Desarrollo Rural en la medida de modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores. Medidas a las que hemos destinado en todo el período de programación del PDR 447 millones de euros.

Y, por supuesto, siempre estamos vigilantes ante las situaciones de crisis que puedan afectar al sector. Por poner un ejemplo: a principios del mes de septiembre, nuestro presidente, Fernández Mañueco, se comprometió a extender las ayudas de la EHE a todos los ganaderos afectados en el año dos mil veintitrés; y añadimos más de 9.000.000 de euros a los 5 del año veintitrés, hasta un total de 15 millones de euros. Y en los próximos días, en las próximas semanas, se habilitará el primer pago para los afectados en el veinticuatro.

Otra de las actuaciones irrenunciables de la Consejería son las inversiones en infraestructuras de regadíos. La ejecución de las actuaciones previstas en estos programas se centran en la modernización integral y la transformación de regadíos, y las actuaciones ligadas a reducir costes energéticos mediante la implementación de energías alternativas en los regadíos modernos. Sin embargo, echamos en falta un verdadero compromiso y colaboración por parte de los ministerios competentes a la hora de llevar a cabo numerosas infraestructuras de regadío, esenciales para nuestro territorio.

Como ven, señorías, nuestro compromiso es firme tanto con el sector como con el desarrollo de proyectos respetuosos con el medio ambiente y que además garanticen una mayor competitividad con nuestras explotaciones. Sin embargo, hoy puedo afirmar que durante los dos años que ustedes, señores de Vox, han gestionado la Consejería de Agricultura han estado más pendientes de las palabras que de los hechos; han tenido tiempo de hacer, pero prefirieron enredarse en la palabrería. Y ahora sienten nostalgia. Pero, claro, como dice la canción: tuvisteis la oportunidad y la dejasteis escapar. No entienden ustedes... no intenten ustedes empañar nuestra labor ante la ineficacia de la suya. La política de la Junta de Castilla y León en relación con el sector agrario está ahí y habla por sí sola. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

POP/000532

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. El Partido Popular a lo largo de estas décadas ha permitido el avance del nacionalismo vasco y la expansión de su lengua vasca en el Condado de Treviño, un territorio donde prácticamente nunca se habló. Y lo han abandonado, lo han abandonado a suerte, o a la suerte de los vascos.

¿Va a hacer algo el Gobierno de la Junta de Castilla y León frente al avance del nacionalismo vasco y la euskaldunización del Condado de Treviño?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. Yo creo que, si analizamos el resultado de las últimas elecciones municipales, las del año pasado, verá usted que no ha habido un avance del nacionalismo vasco en el Condado de Treviño, al contrario, en el municipio del Condado de Treviño... y, le recuerdo, gobernaba una coalición del PNV con Bildu, y ahora esa coalición está en la Oposición y quien gobierna es un grupo local en colaboración con los concejales del Partido Popular, y, por tanto, no solamente no ha habido un avance del nacionalismo vasco, sino a la inversa.

Y es que yo creo que los habitantes del Condado de Treviño, como el resto de las personas de Castilla y León, lo que quieren y lo que valoran es que se les ofrezca servicios públicos. Ellos nos demandan normalidad, y lo que se preocupan es por la vida cotidiana; huyen de los elementos más identitarios para estar preocupados por que se dé una buena sanidad, una buena educación y un buen sistema de servicios sociales. Y a esto es lo que nos dedicamos la Junta de Castilla y León en todo Castilla y León y, en consecuencia, también en el Condado de Treviño. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Bien, señor consejero: no han hecho nada; no nos cuenten cuentos. Bueno, sí, han hecho algo: ceder las competencias que les tocaba gestionar y que se podían haber dado desde la zona de Miranda.

En realidad, se han rendido a la colonización de Álava y de... y del Gobierno vasco y de esa política vasca. Si lo están sufriendo también en pueblos de Cantabria y pueblos de La Rioja.

Treviño es burgalés y castellano desde hace 800 años; la Junta de Castilla y León, por tanto, el Partido Popular han fracasado. Han fracasado porque estratégicamente les ha ganado la batalla los vascos o los nacionalistas vascos -vamos a hablar con propiedad- y sobre todo la mala gestión del territorio, claudicando ante la Diputación Foral. *[El orador muestra una imagen]*. Es muy sencillo, solo hay que ver que las Juntas de Álava ya consideran a Treviño como la Octava Cuadrilla, ya lo consideran, ya lo consideran.

Y, por lo tanto, eso quiere decir... -y ellos mismos también, algunos de ellos, sí señora-, bien, el Partido Popular ha aceptado y ha defendido el cupo vasco y la fiscalidad diferenciada, y ha abandonado a 260 kilómetros cuadrados de una tierra muy rica de la provincia de Burgos. Las consecuencias son casi irreversibles, casi irreversibles. Me pueden contar lo que quieran; pero la realidad que se vive allí es que está el entorno vasco a tope.

Es más, le voy a decir... sí, muy bien, dice usted que gobiernan en Treviño con una... con un partido independiente. Sí, un partido independiente que es proanexión a Álava. Y en la Puebla de Arganzón gobiernan el PNV y Bildu, y se alternan año a año; está perdido uno de los principales pueblos de Treviño.



Por lo tanto, por lo tanto, el PNV... el PNV y Bildu les están ganando la partida. Y, además, el euskera campa a sus anchas por todo ese territorio, a sus anchas. Y solo tienen que ver la cantidad de nombres, de carteles donde aparece la Diputación Foral de Álava firmando allí: vas a ver la iglesia de la Puebla, y allí aparece "financiado por la Diputación Foral de Álava"; vas a ver cursos de formación y de aprendizaje del euskera "financiado por Diputación Foral de Álava". Han cedido toda la gestión a la Diputación Foral de Álava.

Por lo tanto, por lo tanto, el Partido Popular cuando tiene... cuando, bueno, en este caso, cuando uno repliega tiene dos opciones: o iniciar una nueva acción bien planificada o tiene otra, que es replegarse y no hacer nada. Y esa es a la que están. Por eso, por eso les vamos a pedir urgentemente que frenen el avance del nacionalismo vasco en el... en ese territorio burgalés, urgentemente, con un plan de acción que deben hacerlo serio, serio, y contar con las otras Comunidades donde están avanzando el nacionalismo vasco y ganándonos territorio.

Creo, creo que esa es una manera muy importante, potenciando la zona de Miranda, potenciando la creación de empresas y generando un conocimiento y una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Acabo, señor presidente). ... y el aprendizaje y conocimiento de la historia castellana de ese enclave burgalés, que no va a dejar nunca de serlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues a fe que no le entiendo, la verdad. Empieza diciendo que hemos perdido la batalla frente al nacionalismo vasco para acabar diciendo que ese enclave burgalés nunca va a dejar de serlo. *[Aplausos]*. Y yo me quedo más con el final que con el principio, porque coincido más en su última intervención que en su primera. Y ha acabado como yo pensaba empezar mi intervención, luego, poco más que añadir.

A lo que nos tenemos que fijar es cómo prestamos los servicios públicos. Ahí hay un centro de salud extraordinario, yo creo que la gente del Condado de Treviño valora extraordinariamente el servicio que la Junta de Castilla y León, que el Sacyl ofrece en el Condado de Treviño y que es una magnífica calidad, como en el resto de la Comunidad Autónoma. Hay un centro educativo también de la máxima calidad, con profesionales muy bien identificados, donde se enseña lo mismo que se está enseñando y con el mismo nivel de calidad que en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Y yo creo que lo que nos demandan todos los días en el Condado de Treviño es lo mismo que nos demandan en el resto de Castilla y León: que nos preocupemos por la calidad de los servicios públicos. Y, afortunadamente, estamos prestando servicios



públicos de la máxima calidad: la educación de primera, nadie tiene el nivel educativo que tiene Castilla y León; un sistema de dependencia de primera, nadie tiene el sistema de dependencia que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Y, por tanto, eso es lo que tenemos que hacer: responder a las demandas que se nos hacen los ciudadanos de Treviño, que nos demandan, como el resto de los ciudadanos de Castilla y León, porque son –y en eso coincido plenamente con su última intervención– ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000533

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. ¿Cuáles son las razones del nuevo retraso en las obras de modernización y transformación de regadíos anunciadas para la provincia de Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Tal y como acabo de exponer en el Pleno de hoy, los retrasos en la ejecución de determinados proyectos se deben, en el caso de la provincia de Soria, a la falta de agilidad de las declaraciones de impacto ambiental por parte del ministerio competente; debería usted dirigir su pregunta al Gobierno de España. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias presidente. Pues hoy que vamos vestidas del mismo color y las dos tenemos la mano derecha fastidiada pensaba que íbamos a coincidir en algo, así que yo le pregunto a usted.

Voy a desgranar las 3 obras... –no; no es verde Vox, es verde agricultura– voy a desgranar las 3 obras de modernización y transformación de regadíos anunciados para Soria para poder comparar lo que se ha hecho con lo que se dijo que se iba a hacer:

Modernización del regadío del canal de Campillo de Bruitrago. En inversiones reales, en su previsión plurianual, anunciaron en los presupuestos una inversión inicial de casi 2.000.000 de euros para este año, casi 3.400.000 para el año que



viene y siete millones y medio para dos mil veintiséis. De esa inversión inicial, de 2.000.000 que debería haber tenido lugar este año, no se ha invertido nada. Por otro lado, en materia de obras las previsiones son ridículas: nada para este año; 20.000 euros para el año que viene; 100.000 para dos mil veintiséis; 200.000 para dos mil veintisiete; y casi 10.000.000 de euros para más allá de dos mil veintiocho. Como podemos ver, postergan su inicio real de aquí a 4 años mínimo, asignando unas partidas millonarias para más allá del veintiocho. Es decir, de aquel anuncio de hace año y medio donde dijeron que le asignaban 15 millones de euros, de momento nada.

En cuanto a las transformaciones de regadíos en la zona de Añavieja, si acudimos nuevamente a sus propias imprevisiones también son humo. 410.000 euros para este año –por supuesto, ni un solo euro invertido a falta de 2 meses para terminarlo–; 2.000.000 para el año que viene; y otros 2.000.000 para dos mil veintiséis, que están por ver. En cuanto a las obras, lo mismo que en el caso anterior: 300.000 euros para el año que viene; 400.000 para el siguiente; y 500.000 para el veintisiete. Y, a medida que más nos alejamos, prometen casi 10.000.000 de euros; 10.000.000 para dos mil veintiocho o más allá. Y en los próximos 4 años, pues una décima parte, poco más de un millón de euros.

Por último, la modernización del canal de Ines y el canal de Eza. Se anunciaba el año pasado que para dos mil veintiséis renovarían el riego en más de 1.500 hectáreas. Otro igual, porque en inversiones reales posponen hasta más de dos mil veintisiete casi la mitad de su proyecto, habiendo previsto una inversión en dos mil veinticuatro que tampoco ha tenido lugar. Y en materia de obras prevén hasta dos mil veintiocho la inversión de 700.000 euros frente a los casi 6.000.000 que harían falta.

Me gustaría recordar que la provincia de Soria es –junto con Segovia– la única que tiene en regadío menos del 5 % de sus tierras labradas. Hecho que, por ejemplo, en el centro de la península solo se daría también en Cuenca y en Guadalajara. ¿Ese es el compromiso para la provincia de Soria? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Las modernizaciones de la provincia de Soria por las que usted pregunta son las siguientes que le voy a pasar a detallar. Ambas, que proceden del fruto de un convenio firmado entre SEIASA, ITACYL y comunidad de regantes, donde las 3 partes han posicionado los créditos y donde las 2 obras principales –que le voy a pasar a detallar– están paralizadas a falta de la declaración de impacto ambiental por el Ministerio de Transición Ecológica.

Mire, me hablaba usted de la modernización de Campillo de Buitrago, sí, 2.507 hectáreas que se encuentran pendientes de resolución ambiental por parte del Ministerio de Transición Ecológica, con una inversión total prevista de casi 40 millones de euros. También citaba la modernización de Ines-Eza. 1.673 hectáreas, también paralizadas, pendientes asimismo de la resolución del trámite ambiental por parte del Ministerio, con una inversión total que supera los 19 millones de euros.



Como ven, señorías, el Gobierno de Pedro Sánchez ni apuesta ni cree en Castilla y León. Así lo ha demostrado una vez más paralizando un proyecto de modernización fundamental para Castilla y León, y permítanme que aquí exponga un caso de Palencia. La modernización de uno de los sectores del canal del Pisuegra, con una vía desfavorable por parte del Ministerio y desde la Junta no podemos admitir ni permitir que esto vuelva a ocurrir, pues siempre existen soluciones respetuosas con la ley para... para facilitar la viabilidad de este tipo de proyectos; pero para alcanzarlas es necesario consenso, diálogo y transparencia, lo que por desgracia no solemos encontrar cuando nos dirigimos al Gobierno de España.

Las infraestructuras de regadío son inversiones de un alto valor estratégico. Se ha demostrado que estas actuaciones reducen los costes energéticos del riego y mejoran la eficiencia en el uso del agua con ahorros del 20/30 %. Asimismo, contribuyen a la fijación de la población; el número de incorporaciones de jóvenes en zonas modernizadas es un 80 % superior y cuando hablamos de nuevos regadíos la instalación de jóvenes es 6,5 veces superior.

Por eso, la Consejería está ejecutando obras y redactando proyectos ligados a regadíos en la provincia de Soria, destacando la infraestructura rural para el riego de Hinojosa del Campo, por un importe cercano a los 7.000.000 de euros. Y, asimismo, seguiremos apostando por las concentraciones parcelarias, como es el caso de la zona de Ágreda, con 7,5 millones de euros, o la redacción de proyectos de infraestructura rural en más de 20.000 hectáreas en la provincia de Soria.

Y le aseguro que seguiremos apostando por una mejora de la productividad y competitividad de las explotaciones, dentro de las cuales se encuentran de manera prioritaria las actuaciones de modernización y nuevos regadíos. Espero, señorías, que el Gobierno de España no siga siendo un obstáculo para el cumplimiento de estos objetivos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el señor Palomar Sicilia.

POP/000534

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí, gracias, presidente. Señora consejera: ¿qué pasos está dando su departamento para introducir el módulo de educación física en el currículum de los ciclos formativos de formación profesional grado medio... grado básico, perdón?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, gracias, presidente. Pues mire, señoría, le cuento. Estamos tramitando las normas autonómicas que regulan el currículo debido al retraso de... amplio de la



normativa básica por parte del Ministerio, que el propio Ministerio incumplió su propio calendario. Tenía que haber... haber estado aprobado por la normativa básica el uno de septiembre de dos mil veintitrés; se publicó el veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, 3 meses antes de que comenzara el curso. Y es precisamente por ese retraso por el que estamos actualmente tramitando nuestras normas autonómicas.

Pero le recuerdo que en la normativa básica en las enseñanzas mínimas no se incluyen los contenidos en la materia de educación física. A pesar de ello, desde nuestra autonomía, desde la Junta de Castilla y León, creyendo perfectamente en la importancia del deporte para la salud, para los valores del compañerismo, de la disciplina y cumpliendo también una proposición que traje... se trajo a estas Cortes y se votó por mayoría, en nuestro proyecto de orden -como digo- sí que está contemplado en... dentro de las ciencias aplicadas, la inclusión de la materia de educación física para que se pueda impartir en los ciclos formativos de grado básico.

Y todo ello teniendo en cuenta que dicha impartición de la materia se lleva... se llevará a cabo por los... profesionales de Secundaria en materia de educación física.

Por tanto, señoría, a su pregunta: estamos tramitando las correspondientes órdenes, estamos cumpliendo con un mandato que también ha venido de las Cortes, estamos cumpliendo con una materia educativa y el deporte que está impregnada en todo el sistema educativo; tenemos nuestro Proyecto de Innovación Educativo Escuelas Saludables, que lo llevamos desde el ámbito de la Primaria hasta la Secundaria y también a la Formación Profesional; y nuestro objetivo es con la salud, con el deporte y con el valor al respeto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Mire, señora consejera. El cinco de mayo de dos mil veintitrés llevamos a la Comisión de Educación una proposición no de ley en la que defendíamos dos puntos:

Por un lado, pedíamos desarrollar el módulo de educación física en el currículum de los ciclos formativos de Formación Profesional Grado Básico. Una propuesta que contó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios (casi, bueno, pues nada habitual en estas Cortes, pero se dio).

Y, por otro... por otro de los puntos, solicitamos modificar el Decreto de Bachillerato para incluir en Segundo de... Bachillerato la asignatura optativa: actividad física y salud. Aquí hubo... aquí no hubo fortuna y, a pesar de ser algo más que necesario, tanto PP como Vox votaron en contra. Es difícil entender que rechazaran el implantar esta asignatura optativa en Segundo de Bachillerato tal y como así lo hacen otras Comunidades Autónomas y que redundaría positivamente en el bienestar físico y mental de los estudiantes en esta complicada etapa académica.

En este sentido, esperamos que recapaciten, escuchen a los expertos, cambien de opinión y modifiquen el decreto de Bachillerato. Llevamos esta iniciativa a la Comisión de Educación a propuesta del Colegio Oficial de Licenciados de Educación Física de Castilla y León (COLEF), un organismo que sin duda conoce las necesidades del alumnado en esta materia. ¿Con qué objetivo? Pues para frenar la tasa



de abandono en la práctica físico-deportiva en esta etapa educativa con los efectos positivos de la actividad física en la salud e incluso en el rendimiento académico. También para aprovechar que cada vez más estudiantes están interesados en cursar titulaciones de formación profesional y universitaria de educación física, actividad física y deporte.

Y después de un año y medio, pues ¿qué nos encontramos? Pues nos encontramos un borrador del proyecto de orden por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de Grado Básico de Formación Profesional y, en este borrador, formación física se incluye dentro del ámbito de ciencias aplicadas junto a matemáticas aplicadas, biología y tecnología.

Y, si analizamos en profundidad estas 80 páginas, lo que encontramos no es lo que se aprobó en esa Comisión de Educación el cinco de mayo de dos mil veintitrés. Un borrador que, en teoría, ya se está aplicando en centros donde se imparte la Formación Profesional. Y por más que hemos buscado, señora consejera, no está especificado por ninguna parte del documento que esta materia se vaya a impartir por profesores de educación física. Es más, parece que sus responsables van a ser profesores de áreas como matemáticas o de otras ciencias aplicadas, cuando debería ser impartida por profesores de educación física. Además, nos encontramos que solo formación física nivel teórico. Desde luego, no es el objetivo que se aprobó en esa Comisión. Y así, pues nos surgen más dudas que... que certezas, señora consejera.

¿Piensan incluir la educación física de verdad en la formación de grado básico un... con la actividad física de verdad y con profesores de educación física tal y como se aprobó en estas Cortes?

Es todavía un borrador, un proyecto de orden, están a tiempo de corregirlo porque tienen el compromiso con esta Cámara. Compromiso que, por cierto, no tiene con Soria cuando desde dos mil diecinueve solo ha implantado el 7 % de los... Grados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

... de Formación Profesional de Castilla y León. (Sí, termino, presidente). 14 en total, 3 por encima de Palencia que ocupa el último puesto del listado mientras que Valladolid usted implanta el 17 %, 34 en total. Burgos y León, 32. Igualdad dice...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

... señora consejera. Creo que no. Desigualdad diría yo; y cada vez más acentuada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí... Gracias, presidente. Señoría, la verdad que no sé para qué hablo en mi primera intervención, porque usted tiene preparada la segunda intervención y da igual lo que haya respondido que sigue usted diciendo lo que... [aplausos] lo que... lo que tiene escrito. Mire, le estoy diciendo que, en el borrador de orden, que se ha producido un retraso porque la normativa básica del Estado se publicó con casi un año de retraso. Y, como usted sabrá, la competencia en materia educativa es una competencia de desarrollo legislativo y de ejecución. O sea, la norma básica es estatal. No tenemos una competencia exclusiva. Es una norma... es una competencia de desarrollo legislativo. Tiene que haber un real decreto del Estado y posteriormente hay unos decretos de la Junta y las correspondientes órdenes. Eso es lo que ha retrasado la correspondiente borrador de orden.

Pero le vuelvo a decir que en ese borrador de orden hemos incorporado la parte que tenemos capacidad de incorporar dentro de la normativa básica del Estado. Por tanto, dentro de ciencias aplicadas está incluida la parte de educación física. Le digo que en el borrador de orden que se está tramitando se incluye -porque ya se lo he dicho en mi primera respuesta- que esos profesionales... va a ser impartido por los profesores de Secundaria que son los titulares de la educación física. Por tanto, vuelvo a reiterar en mi segunda respuesta lo que le he dicho en mi primera respuesta.

Por tanto, no sé a qué viene esa duda. Porque, si me pregunta, yo le respondo y sigue usted preguntando... Lo que le quiero decir es que, desde el ámbito de la Junta de Castilla y León, el valor del deporte y la educación hemos tenido en todas las etapas educativas. Está en el Bachillerato también la educación física. No estaba en los ciclos de grado básico y lo estamos incluyendo con el correspondiente borrador de orden.

Y hablando usted de la Formación Profesional, me va a permitir que discrepe rotundamente de lo que dice usted de nuestra provincia de Soria. Porque mire, los 18.000.000... 18 entre la Merced y el Pico Frentes que van a tener en el ámbito de Soria, el Pico Frentes (el Centro Integrado de Formación Profesional) el primer laboratorio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... de ideas y laboratorio de fabricación en madera y mueble, con los correspondientes grados de Formación Profesional hace que sea una de nuestras provincias más afortunadas en materia de Formación Profesional. Y seguiremos apostando por la Formación Profesional en nuestra provincia a pesar de ustedes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

**POP/000535****LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de los datos de Salamanca, Zamora y León sobre prosperidad relativa, desigualdad y pobreza recogidos en el estudio reciente publicado por la Fundación Ramón Areces sobre renta de los hogares de España? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias, presidente. Señoría, en primer lugar, hay que poner en contexto el periodo temporal del informe. El informe hace referencia dos mil quince dos mil veintiuno. Como usted sabe, bajaron los indicadores, no de León, Zamora y Salamanca, de toda Castilla y León y de toda España, precisamente por la pandemia.

El informe al que usted hace referencia, efectivamente, tiene datos peores para algunas provincias y nuestro objetivo es seguir mejorándolos. Pero también hay datos de las provincias de León, Zamora o Salamanca mejores que el resto de las provincias de Castilla y León. Por ejemplo, el informe dice que Castilla y León está en el grupo de Comunidades Autónomas con menos desigualdades, solamente por detrás de Galicia, de Aragón o de Cantabria.

Si hablamos de oportunidades de renta, el informe al que usted hace referencia dice que la provincia de León ocupa el cuarto lugar de Castilla y León; y si atendemos a su capital y a la franja de población de esta, es la tercera posición en el *ranking* de toda España. Si hablamos del índice Gini de desigualdad salarial, en este caso, en la provincia de Salamanca, está entre los puestos donde menos desigualdad se produce.

Pero, como le decía, ese informe no refleja la realidad de los últimos años. Abarca el periodo temporal dos mil quince dos mil veintiuno. Tanto el consejero de Hacienda como la consejera de Empleo le han dado aquí esta tarde algunos datos. A mí me gustaría señalar o me gustaría reiterar, por ejemplo, que el PIB creció el año pasado un 2,7 % y en el primer trimestre de este año un 3 %, por encima de la media española y 6 veces por encima de la media de la Unión Europea.

Los expertos dicen que seremos la Comunidad Autónoma con mayor crecimiento del PIB per cápita, lo que nos permitirá crear 27.000 nuevos puestos de trabajo en los próximos 2 años. Cerramos el dos mil veintitrés con la menor tasa de paro desde dos mil siete; y en dos mil veinticuatro hemos seguido creando empleo. Señoría, esta es la línea en la que va a seguir trabajando este Gobierno para mejorar, por supuesto, todos los indicadores de esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Sí, bien, señora consejera, es verdad que el periodo es hasta el dos mil veintiuno, pero también es verdad que ustedes han gobernado de forma continua estos 40 años, con lo cual, algo de responsabilidad tendrá en esos datos y en los que yo le voy a mostrar aquí de ese periodo para que se tomen las medidas necesarias para revertirla, porque son francamente duros, y hay personas que lo han pasado muy mal, muy mal. Por lo cual, en una actitud, yo creo, correcta, debería de tener su plasmación en las políticas adecuadas para que, de cara al futuro, se corrijan.

Y mire, la Fundación Ramón Areces decía, en este sentido, que las 3 provincias de la región leonesa, junto a Ávila, tenían las menores oportunidades relativas de las rentas, situándose por debajo del 66 % del valor máximo, que lo tiene Guipúzcoa. Entonces, esto, además, ponía de relieve que eran peores datos que los que tenía ya desde el dos mil quince. Algo no va bien. Y es que con esos... esas oportunidades relativas de renta lo que viene a decir es el estado del bienestar, cómo afecta esa... ese crecimiento económico a los distintos sectores económicos y, por tanto, a la población.

Con respecto a la pobreza, vuelve a ser la misma. Durante ese periodo afecta expresamente a Ávila y a la región leonesa, donde, además, pone de relieve que el 17 % supone de la población tiene 60 % menos de los ingresos, y hace, además, una alusión, que la mayor brecha de pobreza entre hombres y mujeres del 2,8 % de España: Salamanca, Zamora y Orense.

Con respecto a la pobreza extrema o esas personas que están en riesgo de exclusión, pues vuelven a tener los mismos protagonistas. Y además dice que el 7 % de la población tiene un 40 % menos de la renta media. Es un derecho personal, humano, el que esas personas tengan derecho a ese acceso a alimentos, a lo que sería la higiene, la salud, a lo que son las condiciones mínimas de vida. Y ustedes son responsables, han gobernado durante 40 años.

Un análisis por municipios más poblados, vuelve a poner el énfasis: Ponferrada, Zamora, Salamanca, menores oportunidades de renta. Pone el énfasis como punto central Burgos. Lo cual pone de relieve que tiene el 80 % menos del nivel de renta. Viene a mostrar que hay 2 territorios: unos que van a una velocidad y otros a otra. Y en este caso, capitales de provincia. Salamanca queda muy malparada en todo este estudio, es decir, el municipio más desigual 32,5 %, donde el 31,5 % de los jóvenes están en situación de pobreza. Difícil asentar población, difícil es que los jóvenes quieran quedarse porque no ven aquí una tierra de oportunidades, que tanto les gusta a ustedes.

Vuelvo otra vez a poner el énfasis, las mismos, los mismos, tristemente, los protagonistas vuelven a ser Salamanca, Ponferrada y Zamora en cuanto a municipios como exponentes de pobreza, pobreza extrema, y donde la cola de todo este informe lo muestra Ponferrada, con una situación muy preocupante -dice así



el informe- en esa desigualdad, en esa pobreza, en esa oportunidad de la renta. Es verdad que es hasta el dos mil veintiuno, pero la situación la hemos puesto de manifiesto en estas Cortes de forma reiterada y no se ha hecho tampoco una política de cambio con unas medidas pues incentivas de dar solución a todo lo que aquí ponemos.

Y hoy preguntamos: ¿van a actuar?, ¿van a hacer algo con rigor, con profundidad? Porque habrá que revertir la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí. Acabo ya presidente). ... con políticas públicas de inversión, infraestructuras, servicios públicos de calidad. Día tras día mostramos las necesidades y no se hace nada. Hoy cobra más que nunca pues valor el lema que dicen los sindicatos y la patronal el día diez de noviembre cuando dicen "más soluciones y menos cuentos". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Gracias, señor presidente. Pues como lo decía usted, no ha dicho ninguno de los datos positivos que yo he citado, en este caso, por ejemplo, también, en relación a la capital leonesa, también nos dice ese informe.

No refleja la realidad actual. Se han puesto medidas en marcha desde el dos mil veintiuno postpandemia. Le voy a decir solo un ejemplo: las rebajas fiscales: el año pasado, una nueva rebaja fiscal, más de 670 millones de euros que precisamente se quedaron en el bolsillo de las familias para mejorar sus rentas, para mejorar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... su calidad de vida. (Termino, sí). En el anteproyecto de este año está planteado otra nueva rebaja fiscal: del 9 % al 8,5. Eso es poner medidas reales y medidas efectivas para las familias de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000536****EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Considera la Junta de Castilla y León que Ávila es la provincia con menos carencias de la Comunidad? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Consideramos que todas las provincias de Castilla y León tienen carencias y todas tienen grandes oportunidades, y Ávila no es una excepción. Ávila también tiene carencias y también tiene oportunidades.

Yo destacaría algunos datos, que seguro que usted conoce, los datos de la contabilidad muestran para Ávila una evolución más positiva que en el conjunto de Castilla y León en los últimos 10 años. Esta misma semana hemos conocido los datos de la Encuesta de Población Activa, y en Ávila se ha producido un ascenso en el número de activos del 7 %, que es mayor la de... que la de Castilla y León, que fue el 2,6, y mayor también que la del conjunto de España, que fue el 0,6; 10 veces más el crecimiento de activos en Ávila que en la media nacional. En cuanto al descenso del paro, si tomamos los trimestres del año veintitrés, el descenso fue claramente superior en el conjunto de Ávila que en Castilla y León y en España, y la tasa de paro de Ávila hoy es también más reducida que la del conjunto nacional.

Y esto también lo podemos ver en el caso de las exportaciones, que en el periodo catorce-veintitrés -los últimos 10 años- las exportaciones en el caso de Ávila han crecido un 75 %.

Por supuesto que nuestra idea es que podamos mejorar aún más, y en esa dirección está lo que estamos haciendo, el Plan Territorial de Fomento de Ávila, que tiene ya una inversión ejecutada de 70 millones de euros, y ahí incluimos actuaciones como el Parque de Proveedores de la Automoción, el polígono de Vicolozano, las... la adecuación del polígono de Las Hervencias, el Centro de Transferencia del Conocimiento, la Innovación y el Emprendimiento o la Plataforma Agroalimentaria, por poner tan solo algunos ejemplos.

Es muy importante asegurar el futuro de empresas que tenían un futuro comprometido -es el caso de Nissan y Ornuo-, usted es consciente que la Junta de Castilla y León ha tenido un papel determinante en que esto fuera así.

Y luego, en áreas, donde usted conoce perfectamente, como pueda ser la sanidad, también ha habido avances. Ahí está el caso de la unidad de radioterapia de Ávila, el helipuerto, la renovación de la resonancia magnética o la ampliación de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles. Por supuesto que hay carencias y por supuesto que nuestra idea es contribuir a mejorarlo en Ávila, como en todas las provincias de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

A la vista de su respuesta, en principio, pues, creo que mi pregunta tiene mucho sentido y lógica, porque nos sorprendieron presentando un anteproyecto de Presupuestos, que, una vez analizado, vimos que para Ávila, pues, ahí acababa la sorpresa. De nuevo, Ávila volvía a estar donde siempre, al final, en la cola, en el número 9.

Y, permítame que le diga, con todo respeto, son ustedes del paradigma del optimismo, el culmen de la expectación y sus ojos solo ven una falsa apreciación que les lleva a ver todo eso perfecto, o se encuentran siempre o encuentran siempre alguna excusa para no ver las carencias que tiene mi provincia.

Siempre –y lo sabe– he intentado luchar por los intereses de los abulenses, de todos los abulenses, de la comarca la Moraña, del valle del Alberche, del valle del Corneja, de Tierra de Pinares, de la Sierra de Gredos, del valle del Tiétar, de toda la provincia. Estamos en el sur de la Comunidad y... y tantas veces en el olvido.

Siempre me he mostrado abierto al dialogo con todos los grupos de esta Cámara para llegar a acuerdos, pero se da una circunstancia, y es que, por muchos debates y por muchos Presupuestos que se tramiten, sigue siendo un hecho que la provincia de Ávila siempre es la última, siempre se queda en el número 9, y es una evidencia. Y una de dos: o para ustedes es... en Ávila es donde menos carencias hay –y por eso le hacía la pregunta– o no tienen ninguna intención de solucionarlas –que puede ser–.

Con todo llegamos, pues, como le digo, a la conclusión de que el anteproyecto de Presupuestos de este año para Ávila, a pesar del incremento respecto al año anterior, pues yo creo que es una irresponsabilidad. Irresponsable, lo digo en el sentido... porque han sido incapaces de cumplir con las obligaciones y de asumir las consecuencias de sus políticas; irresponsables porque no aceptan unas deficiencias y a veces no aceptan sus errores. Yo creo que la responsabilidad conlleva que, cuando se cometen errores, se deben conocer, se debe saber corregirlos y se tiene que querer hacerlo.

Todo lo que plantean es continuista, como continuista vienen siendo sus políticas, todo se repite año tras año, y muchas de sus promesas ni siquiera se cumplen, o solo se cumplen con retrasos, algunos de ellos inadmisibles. Prometen lo incumplido e incumplen lo que prometen. Con sus políticas solo han conseguido perpetuar las desigualdades y fomentar que siga habiendo ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Ahora surge una oportunidad muy clara: la de predicar con el ejemplo, suponiendo que de verdad quieran acabar con las desigualdades. Es ahora, que no tienen ustedes mayoría en estas Cortes, yo creo que es la hora de optar por el diálogo, por enmendar errores, por poner el foco de una vez en aquellos problemas y en aquellas zonas que más carencias y necesidades tienen. De verdad, no dejen pasar esta oportunidad o las generaciones venideras no se lo perdonaran. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias. Nosotros tenemos un compromiso con todo el territorio. Decía usted: Ávila está en el sur, y por estar en el sur estamos olvidados. Pero oía al portavoz de otro grupo parlamentario antes decir: León está en el norte, y por estar en el norte estamos olvidados. El portavoz de Soria ¡Ya! nos decía: estamos en el este, y por estar en el este estamos olvidados. Y otro portavoz decía: aquí lo que está olvidado, en Castilla y León, es el oeste. No podemos tratar igual de mal al norte, al sur, al este y al oeste. *[Aplausos]*. A alguien le estaremos beneficiando si en algún sitio estamos causando algún tipo de privilegios.

Yo creo que, al final, es la demostración de que tenemos un compromiso muy claro por mejorar la situación de todas las provincias. El caso de Ávila, la inversión crece casi un 7 %. Es muy importante que el ahorro fiscal de este Presupuesto supone 43 millones de euros de ahorro fiscal para los abulenses -74.900 contribuyentes que se benefician- y lo que necesita Ávila también es que se le bajen impuestos. Esto es lo que hacemos con este presupuesto y contrasta con lo que veía en el caso de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... la Administración de Ávila, que subía el 7 % del IBI. Pues eso es lo que a lo mejor los abulenses no quieren.

Yo creo que hay un buen listado de obras, de inversiones, para Ávila y que, sin duda, en el trámite parlamentario podremos avanzar desde el diálogo y el acuerdo, buscando mejorar estas inversiones, que es de lo que se trata en el conjunto de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000537**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Señor Carriedo, alguien podría llegar a la conclusión de que a quien trata bien es al centro, lo cual también es falso.

Dicho esto, señor Vázquez, he de reconocer que me da pereza venir al Pleno a... a preguntarle, porque habitualmente hay 2 tipos de respuestas, es: ¿por qué no lo hicieron ustedes con todo el tiempo que estuvieron?; y luego una habitual catarata de descalificaciones personales. Pero aun así hoy me he levantado valiente y me atrevo a preguntarle, porque ya han pasado 3 años... perdón, 2 años y 10 meses -4 meses



más de los que estuvo la consejera Verónica Casado- y creo que es un buen momento para que usted nos diga, oiga, cuáles son sus logros, y no le pongo una pregunta difícil. Solamente dígame 3... los logros que usted entienda más importantes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor procurador, la materia a la que se refiere en su pregunta creo que está completamente reflejada en mi comparecencia ante la Comisión de Sanidad de mitad de legislatura, celebrada el pasado mes de julio, es decir, de esto hace poco más de 3 meses. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

No me sorprende mucho que no me conteste. Tampoco es la primera vez que contesta de esta manera tan despectiva. Mire, yo voy a intentar hacer un resumen de los asuntos importantes desde el punto de vista de la asistencia. El primer punto yo creo que sería importante. Mire, nosotros en dos mil veintiuno... había una lista de espera de consultas de 2.000... de 203.000 personas; ahora hay 245.000. Es un 20 % más; y sin pandemia. Con respecto a personas esperando un TAC, pues hemos pasado de 6.412 a 8.900; y sin pandemia. Con respecto a la resonancia magnética, hemos duplicado: de 7.000 a 14.000; y sin pandemia.

Ustedes han sido incapaces de resolver uno de los problemas asistenciales más importantes. Mire, nosotros en 3 años firmamos el incremento más grande del presupuesto sanitario de esta Comunidad: más de un 21 % en un solo año. Usted va siempre ya por debajo del crecimiento presupuestario, perdiendo la tarta también en estos presupuestos.

Le dejamos hecho un proyecto integral de Atención Primaria y Comunitaria que usted firmó... usted mismo firmó 3 meses después, en marzo de dos mil veintidós sobre el que usted no ha hecho nada.

Le dejamos reformadas todas las UCI, que hubo que triplicar durante la pandemia, porque Castilla y León estaba por debajo de la media de camas UCI del conjunto del país y cuando llegó la pandemia tuvimos que correr a todo correr. Dejamos todas todas reformadas menos una, la de León. Y ahí sigue, 3 años casi después; y sin pandemia. Por eso no me parecía una pregunta muy atrevida preguntarle: oiga, pues qué han hecho ustedes, que han estado durante ya casi 3 años en la Consejería.

Aprobar nuevas facultades de medicina, cuando usted mismo decía que lo importante es dar salida a 4.000 graduados sin especialidad. Pues en vez de hacer lo que usted decía en este día, que era bastante sensato, lo que van a hacer es duplicar, triplicar, la bolsa de graduados sin especialidad.



Ustedes van a dividir, eso sí, también el trasplante cardíaco –han creado el trasplante pulmonar– contra la opinión de la ONT, contra la opinión de los expertos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... y ese es su balance después de estos ya casi 3 años. Supongo que también tendremos nosotros la culpa de lo que usted no ha hecho en ya 4 meses más que lo que hicimos nosotros en 2 años y medio. Y con pandemia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor procurador, le voy a hacer una pequeña recomendación: creo que debe revisar usted el concepto de despectivo.

Mire, si la memoria no me falla, he tenido el honor de responderle 6 preguntas en esta legislatura. La última fue en diciembre pasado, y créame que ya echaba en falta su enrevesamiento y su pretendida y malograda originalidad, y lo de hoy veo que no es una excepción. Veo que, como en tantas otras cosas, en esta tiene usted... tampoco tiene usted remedio.

Debe comprender que a poco que reflexione que los logros más importantes para mí han sido arreglar los desaguisados que dejó usted en la sanidad de Castilla y León. Me va a permitir que me detenga en la mejora de la lista de espera, y recuerdo hoy su logro –lo que usted mediante interpuesta nos dejó–: las mayores listas de espera de la historia de la Comunidad. Y lo voy a hacer dejando fuera la... el periodo de pandemia –no hace falta–, porque bastaron únicamente 5 meses de su desquiciada gestión –de julio a diciembre de dos mil diecinueve– para que la lista de espera aumentara un 32 % en la quirúrgica, pasando de 22.000 a 29.000 pacientes, y la demora media...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, por favor, guarde silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Yo he aguantado estoicamente las cosas que ha dicho este señor. Y la demora media de 80 a 94 días. *[Aplausos]*. Desde luego, tuvo usted un logro impresionante, señor procurador.

Tras su desastrosa gestión y el efecto de la pandemia, cuando me hice cargo de la Consejería se contabilizaban en la lista de espera quirúrgica más de 42.000 pacientes y 144 días de demora media; actualmente, se han reducido en casi 12.000 y hemos bajado la demora media en 36 días.



También quiero detenerme en la mejora del diálogo y del respeto al mayor activo de la sanidad, nuestros profesionales, tan maltrecho tras su paso por la Consejería. Todavía recuerdo y recuerdan con vergüenza los profesionales cuando en septiembre de dos mil veintiuno usted hizo público el salario de un médico de Segovia. Aunque por desgracia esas cosas tuyas no me pillan de sorpresa.

Y sin ánimo de ser exhaustivo y a falta de cumplir la tercera parte de la legislatura –por cierto, ya veo que se le está haciendo muy larga en esa irrelevancia política a la que le enviaron los castellanos y leoneses–, le informo de algunas acciones alcanzadas por la Consejería, no por el consejero, aunque ni su prepotencia política ni su adanismo político ni su narcisismo político le permitan entender que los logros son del equipo, no del consejero.

Mire, el mejor calendario vacunal de inmunización de España, el aumento del cribado neonatal, la mejora en el cribado de cáncer de mama y colon, el Programa de Afrontamiento Activo del Dolor Crónico, la ampliación de la cartera de reproducción asistida, la red de alerta de prevención de las conductas suicidas, el aumento de la red asistencial para la salud mental infantojuvenil y de adultos, el Plan de Enfermedades Raras, la incorporación de alta tecnología y de tres nuevos PET-TAC, el impulso de las infraestructuras –somos la Comunidad que mayor obra pública sanitaria licitó en todo el país–, el desarrollo de la cirugía robótica, el Plan de Calidad y Seguridad del Paciente, el Plan de Investigación o la creación de tres nuevos institutos de investigación biosanitaria son algunas de las múltiples medidas que ya se han puesto en marcha por parte de la Consejería, señor procurador.

Son muchas las medidas alcanzadas. Y, con un tercio de legislatura por cumplir, vamos a seguir trabajando por los castellanos y leoneses, mientras usted continúa vegetando en la nada con su irrelevante teatrillo político. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

I/000116

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Interpelación 116, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 340, de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.



EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente; vicepresidente también. Buenas tardes, señorías. El señor Mañueco en Castilla y León abrió la puerta, abrió la puerta de las instituciones desgraciadamente a la extrema derecha en España; marcó la más fanática y la más indigna de las sendas para la derecha española desde mil novecientos setenta y ocho. Y, tan es así, tan es así que, a lo largo de la presentación del Programa de Gobierno, durante veinticuatro horas, la comparecencia de presidente, vicepresidente y los diez consejeros, en esas veinticuatro horas solo tres menciones a la Agenda 2030, y las tres, indudablemente, acompañadas de los insultos correspondientes.

Cómodos se sintieron durante esos dos años y medio con quienes, desgraciadamente, negaban los efectos del cambio climático, la violencia machista y también la memoria democrática, que deberían de ser, para cualquier sociedad que se considere digna, pilares fundamentales de convivencia.

Tendría que haber sido muy duro haber sido acompañados por quienes durante más de dos años, insolidarios, negaron la principal de los retos a los que se enfrenta la humanidad de la que forma parte Castilla y León, como es la de emergencia climática, cuando, frente a ella, ya solo cabe la mitigación, la adaptación y, por supuesto, protegernos hoy como sociedad para intentar hacer un futuro en el que pueda ser vivible por quienes nos precedan.

También debería de haber sido triste haber compartido Consejo de Gobierno y proyecto de ley de infamia con quienes desprecian la memoria de aquellos que desgraciadamente perdieron hasta la vida, y durante cuarenta años sufrieron, sufrieron también una arrebatada memoria después del golpe de Estado del treinta y seis. Y nauseas, nauseas también tendrían que haber tenido aquellos quienes acompañaron a quienes desgraciadamente, cuando hablaban de la mujer, negaban la violencia machista, negaban sus derechos, e incluso de las personas inmigrantes. Hablaban con un racismo cerval.

Pero, no, desgraciadamente no fue ni duro ni tuvieron nauseas ni tristeza. Fue la ultraderecha la que les abandonó, la que les abandonó y les dejó en la más absoluta de las debilidades al frente el Gobierno.

Pero es por esa razón por la que hoy, una vez más, volvemos a traer una de las tres... pilares fundamentales para debate para contrastar con el Gobierno de la Junta de Castilla y León, del Partido Popular, cuál es la verdadera voluntad. Porque, tras la nula acción en favor de la localización de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la Junta de Castilla y León, a modo de terapia, la primera de las preguntas que necesita respuesta es si la Junta del Partido Popular actualmente está dispuesta a reconocer que la emergencia climática es el principal de los retos al que nos enfrentamos.

Porque, desgraciadamente, en los Presupuestos que tenemos -no en estos que ni tenemos ni quieren tener- manipularon de forma irresponsable, incoherente y desleal esos Presupuestos hasta negar la Agenda 2030, base, por otra parte, del histórico incremento de los fondos económicos con los que cuenta la Junta de Castilla y León procedentes de los Next Generation, que es la base fundamental esa lucha contra el cambio climático.

Y también han contado con más de 24.000 millones de euros a lo largo de estos siete años procedentes del Gobierno de España, presidido por Pedro



Sánchez, más que con los que contaron durante los mismos siete años presidiendo el Gobierno el señor Rajoy. ¿Qué han hecho con todo ello?

Cuando las potencialidades ecosistémicas de nuestra tierra, de Castilla y de León, son las mayores y las más competitivas de toda Europa, ¿cómo es posible que este sea el territorio en donde la diáspora de nuestra gente, de nuestros jóvenes, es, desgraciadamente, nuestra más triste y patética realidad.

Cuando la transición energética y el despliegue de las energías renovables debería de ser, señor consejero, precisamente esa moneda de cambio, esa palanca de fortaleza para reivindicar la financiación que realmente requiere Castilla y León. Una financiación singular en torno a esa capacidad de generación de riqueza, que exportamos al resto de España para generar las correspondientes oportunidades.

Además de quejarse, ¿han hecho algo por nuestra tierra y por nuestra gente? ¿No se dan cuenta de que el Gobierno de España está cumpliendo con las previsiones del PNIEC, mientras, desgraciadamente, el Partido Popular en la Junta de Castilla y León, sin un modelo de ordenación territorial, esquilma nuestro futuro, nuestro paisaje, nuestras oportunidades, nuestra agricultura y, desgraciadamente, abre la puerta a la corrupción? Porque, para muestra, un botón, un ejemplo: la trama corrupta eólica, a mayor gloria de las energías renovables, la primera que entró, que era la de los molinos de viento, trama corrupta.

¿No se dan cuenta de que la falta de planificación, que la falta de ordenación, que la falta de regulación abre la puerta, desgraciadamente, a esa corrupción y pierde las oportunidades que en torno a la materia de medio ambiente, a la materia del agua, a la forestal, en materia de vivienda, custodia del territorio, protección ciudadana y despoblación es exigible, es necesaria, es imprescindible llevar a cabo?

Porque, si hablamos de la gestión de calidad de aire, se han convertido en auténticos antisistema: incumplen la Ley 34/2007, de calidad de aire; no tienen aprobados los planes de calidad de aire que están prevenidos en dicha norma; pero es que además incumplen la Sentencia del TSJ del dieciocho, la Sentencia del Tribunal... del Tribunal Supremo del veinte, y también la Sentencia del TSJ del año veintitrés, que les dio un plazo de seis meses que ya han cumplido, porque terminó en diciembre.

Pero también saben y deben de ser conscientes de que los episodios climáticos, cada vez más adversos, reiterados y coincidentes, y aún tenemos el INUNcyl sin actualizar. Pero es que, frente a las olas de calor, en donde Castilla y León es el territorio con mayor letalidad provocada por los efectos del calor, carecemos de plan autonómico. Y es que desde el dos mil siete, desde el dos mil siete, la Ley de Protección Ciudadana, además de incumplida, desfasada, es una preocupación que nada tiene este Gobierno, que lleva para renovar dicha ley desde hace ya casi veinte años.

Un cuarto de siglo, por otra parte, están tardando en llevar a cabo la adaptación –que por ley les corresponde– del INFOCAL. Sin pudor incumplen la ley, incumplen el Real Decreto-ley del Gobierno de España para medidas urgentes frente a los incendios forestales; pero es que, tristemente, también incumplen los acuerdos que con el diálogo social formalizaron para llevar a cabo la ocultación de la negligente gestión, despreciando, desgraciadamente, ese sacrificio imperdonable e inolvidable.

Porque, tras su negligente gestión, solo en dos años, en el veintiuno y en el veintidós, fueron asoladas más de 100.000 hectáreas. ¿Propósito de enmienda? Ni muchísimo menos. Fíjense, hacen de una propaganda que oculta la realidad su



forma de gestión, porque, por cada hectárea –dice la ciencia, dice la universidad– incendiada, calcinada, debería de haber invertido la Junta de Castilla y León para la reforestación y la reactivación socioeconómica 10.500 euros por hectárea. ¿Sabe cuánto ha invertido la Junta, según los datos de la propia Junta, a lo largo de estos dos años y medio? 840 euros por hectárea. Así es como consideran, desgraciadamente, a los vecinos y vecinas de la sierra de la Culebra.

También deberían de saber y ser conscientes de que el 52 % de la superficie de Castilla y de León es monte, y qué menos, qué menos que atender a las previsiones legales tanto de la normativa europea como de las reivindicaciones del sector y actualizar esa planificación forestal 2022-2029 que tienen no solamente sin actualizar, sino que además contradictoria con la propia normativa.

Tiene la Junta por otra parte competencia exclusiva en materia de garantizar la calidad y la cantidad del agua en Castilla y León. Y les recuerdo, les recordamos que más del 65 % de las aguas subterráneas de nuestra Comunidad Autónoma las tiene contaminadas, contaminadas, generando no solamente una gravísima sanción por parte de la Unión Europea, sino también, desgraciadamente, unos graves riesgos de inseguridad sanitaria consiguiente. Pero también su incompetencia ha llevado a cabo una generación de vulnerabilidad para el sector primario que, desgraciadamente, nadie como agricultores y ganaderos de nuestra tierra son conscientes de que para disponer de una... de una agricultura y de una ganadería competitiva, sostenible y, por supuesto, rentable es imprescindible un medioambiente bien gestionado.

Están siendo incapaces, señorías, de gestionar de forma óptima las oportunidades procedentes de la Unión Europea. Carecemos de parque público de vivienda, y la despoblación genera un grave, un grave, desequilibrio ecosistémico, una grave huella ecológica, y, sin medio rural, es imposible pensar en la sostenibilidad ni siquiera del medio urbano.

Identifican la gestión con propaganda. Hay estrategia... no hay estrategia que hayan sido capaces de cumplir, hasta el punto de que el propio Consejo de Cuentas les reclamó que la Estrategia de Cambio Climático no solo no la habían cumplido, que es que ni siquiera habían hecho seguimiento, evaluación ni dotación económica de ningún tipo, durante los años dos mil nueve al dos mil veinte. Es que hace cinco años, aquí, en esta tribuna, el Grupo Parlamentario Socialista les volvió a proponer la posibilidad que hoy les volvemos a plantear: que consideren la Agenda 2030 como la gran palanca de oportunidad para Castilla y para León.

Porque localizar los ODS es hacer frente a la pobreza cuando en Castilla y León más de 500.000 de nuestra gente, vecinos y vecinas de Castilla y de León están en el umbral de la pobreza; es hacer frente al reto de la igualdad de género; es hacer frente a la inclusión social y que la vida sana sea también un común denominador entre nuestros ciudadanos. Una agricultura con futuro, una gestión forestal sostenible, una gestión del agua adecuada, optimizar las oportunidades energéticas y vertebrar la ordenación de nuestro territorio, implicar a la universidad en el desarrollo de nuestras potencialidades.

Porque la Agenda 2030, señorías, digan lo que digan aquellos que fanatizan, desgraciadamente, y que fueron sus acompañantes, podría hacer posible que Castilla y León estuviera más preparada que ningún otro territorio de toda Europa para hacer frente a los retos del cambio climático y sus... y sus consecuencias.



Porque proteger la biodiversidad es proteger a todas las especies, de las que formamos parte también nosotros, y fortalecer las alianzas en favor de un desarrollo sostenible.

¿Honestamente creen, señorías, que la Junta de Castilla y León del Partido Popular cree y apuesta por la Agenda 2030? ¿Creen que está desarrollando las políticas convenientes para hacer de la solidaridad social y generacional un objetivo a cumplir? ¿Creen que Castilla y León es hoy un referente de mitigación y adaptación ante el cambio climático?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Vázquez, debe ir finalizando. Se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Y ya termino, presidente, solamente para terminar). Habría sido el abandono de la ultraderecha de su Gobierno una oportunidad para que ustedes reclamen la reivindicación de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Espero, deseamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, que así lo consideren. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, es... era el año dos mil quince cuando la Organización de las Naciones Unidas acordó la Agenda 2030, que tiene básicamente diez... 17 objetivos. Digo esto porque usted ha hecho una referencia casi exclusiva al ámbito de las competencias de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, y la perspectiva de la Agenda 2030 y de los objetivos de desarrollo sostenible, tal y como nosotros lo concebimos, es algo muy transversal, que implica al conjunto de la Comunidad Autónoma y que implica a todas las Consejerías. Y yo por eso quiero hablar de los 17 objetivos, donde Castilla y León tiene algunos datos y algunos elementos que creo que podemos compartir, y que además son criterios que, entre todos, podemos estar de acuerdo: incluye la eliminación de la pobreza, el combate al cambio climático, la educación, la igualdad entre géneros, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Cada uno de estos objetivos tiene, a su vez, una serie de metas específicas que suman hasta un total de 169, que particularizan todas las acciones a desarrollar.

Era el año dos mil veintiuno que la Junta de Castilla y León presentó el plan para impulsar los objetivos de la Agenda 2030 en torno a 4 ejes.

Pero, más allá de todo ello, sí quiero hacer una referencia a cada uno de ellos, a cada uno de los 17, ¿no? Si eliminamos el objetivo 14, referido a los océanos, el resto tiene una clara relevancia para Castilla y León: las 16 objetivos, las 159 metas y los 258 indicadores. Permítanme, por tanto, siquiera, una referencia breve a cada uno de ellos.



El objetivo número 1 es poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Aquí, el indicador del Instituto Nacional de Estadístico... Estadística, el indicador más aceptado a estos efectos es el indicador AROPE; y Castilla y León, que tiene una tasa de pobreza que a nuestro juicio es insoportable por el volumen, pero no nos debe hacer impedir ver que es claramente inferior a la media nacional. La que tenemos hoy es un punto menos que en el año dos mil veintiuno, y es a su vez 4,1 puntos inferior que la media del conjunto de España. Tenemos 4 puntos menos de pobreza que la media nacional y, por tanto, estamos entre las Comunidades Autónomas que garantizan más igualdad y mejor lucha contra la pobreza, y es el camino en el que tenemos que seguir, sin duda, insistiendo como Comunidad Autónoma a través de todas las actuaciones.

El objetivo número 2 es poner fin al hambre. Aquí, el ámbito de la competencia de agricultura y ganadería es muy relevante. Para el año dos mil veinticinco la Consejería alcanza los 660 millones de euros en el anteproyecto de Presupuestos, y, si a esto incluimos la PAC, estamos hablando de más de 1.600 millones de euros gestionados por la Consejería; que, además, es la Consejería que más crece dentro de las 10 de la Comunidad Autónoma, crece prácticamente el triple que la media del Presupuesto autonómico, lo que demuestra claramente nuestro compromiso con el mundo rural y con la agricultura y la ganadería.

En la lucha contra el hambre está la Red de Protección a las Familias en Castilla y León, que tan buen resultado está dando, en colaboración con las entidades del sector... del tercer sector, que ayuda a las familias más vulnerables: ayudas para el pago de alquiler, el pago de la hipoteca, las necesidades de subsistencia, la pobreza energética, el servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio, la distribución de alimentos o la renta garantizada de ciudadanía.

El objetivo número 3 es el vinculado a la vida sana, en relación, por tanto, con la sanidad. Le tengo que señalar que el Presupuesto para el año dos mil veinticinco, el anteproyecto de Presupuestos para la Comunidad, por primera vez, la Consejería de Sanidad supera los 5.000 millones de euros, y absorbe más del 40 % del presupuesto de todas las Consejerías. La Junta de Castilla y León sabe usted que es la Comunidad Autónoma de España, Castilla y León, que más porcentaje de su Presupuesto destina a la sanidad; de las 17, la que más porcentaje destina a la sanidad. Y alcanzamos ya el 7 % del PIB destinado a esta finalidad. Y en el ámbito de la salud pública somos también la Comunidad que más recursos destina: el 2,7 % del total, más del doble que la media. Incluimos actuaciones novedosas, como es el hecho de reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, incluyendo, por ejemplo, los programas de prevención del cáncer, ampliando las franjas de edades para la detección precoz del cáncer colorrectal y el cáncer de mama.

El cuarto objetivo es la educación. Si hay alguna pasión que tiene Castilla y León es la educación de calidad, y esto es algo que podemos compartir y que refleja claramente el Informe PISA, que nos sitúa claramente a la cabeza de España. Nunca antes una Comunidad Autónoma había tenido el liderazgo de España tanto en el ámbito de los conocimientos en matemáticas como en ciencias como en comprensión lectora; la que tiene la primera posición en todas y cada una de las asignaturas objeto de análisis por PISA; y también la que alcanza un grado de excelencia en el ámbito de la... de la equidad, y también en el ámbito de la... de la unidad y de la concordia dentro del ámbito educativo, ¿no? Los Presupuestos para el año dos



mil veinticuatro experimentan un importante crecimiento –prácticamente alcanzan en educación los 2.842 millones de euros–, e incluye por primera vez el acceso gratuito a toda la Educación Infantil de 0 a 3 años en todos los ciclos, con una aportación por parte de la Junta de Castilla y León de 57 millones de euros en este Presupuesto.

El objetivo 5 es la igualdad entre géneros. A lo largo de esta legislatura hemos avanzado claramente en esta materia, en la lucha contra la violencia de género, en la detección precoz de las nuevas formas de agresión, en la red de atención a las víctimas; y el Presupuesto de este año no es una excepción en el salto cualitativo y cuantitativo que se efectúa, y que usted puede repasar de las cifras del Presupuesto que tenemos ya colgadas con transparencia en la página web de la Junta de Castilla y León.

El objetivo número 6 es el asociado a disponibilidad del agua. Ahí sí que ha hablado usted de este asunto. Hemos puesto en marcha programas por importe de 455 millones de euros para garantizar la disponibilidad de agua en todos los núcleos y que Castilla y León pueda llegar a depurar el cien por cien de sus vertidos. Con este objeto, hemos aportado 180 millones de euros en abastecimiento, 275 millones de euros en depuración de aguas y hemos firmado importantes acuerdos con las diputaciones provinciales para mejorar y avanzar en esta dirección.

El objetivo número 7 es el que tiene que ver con la energía sostenible y moderna. El presupuesto en materia de energía para este año dos mil veinticinco crece un 43 %, hasta alcanzar los 116 millones de euros. Castilla y León es hoy la Comunidad Autónoma líder en energías renovables: nadie tiene un nivel de producción en energías renovables como tiene nuestra Comunidad Autónoma. Y, además, alcanzamos un nivel que en Europa solo es comparable al que tiene Noruega, en términos del porcentaje de producción energética, que es asociable a las energías renovables: más del 95 % de nuestra producción energética es a través de energías renovables. Y, además, hemos puesto en marcha la construcción de la primera planta de generación de hidrógeno verde en Castilla y León, en el Parque Empresarial del Medio Ambiente, en Soria.

El objetivo número 8 es el que tiene que ver con el crecimiento económico y el empleo y el trabajo decente. Aquí influye mucho el hecho de que Castilla y León tiene una tasa de paro claramente inferior a la media nacional y que el porcentaje de contratos indefinidos es mucho mayor en nuestra Comunidad Autónoma que en el ámbito del conjunto de España. Y actuamos en este aspecto del empleo decente tanto el empleo público o el empleo privado.

En el empleo público en los últimos años hemos alcanzado ya las 35 horas para todas las profesionales de la Administración autonómica –fíjese, 35 horas; a nivel nacional se plantea como objetivo las treinta y siete horas y media, y aquí estamos hablando ya de haber conseguido como una realidad para los empleados públicos las 35 horas–, hemos puesto en marcha la carrera profesional entre los empleados públicos, hemos aprobado la última relación de puestos de trabajo con una importante mejora de miles de puestos de trabajo, hemos alcanzado un acuerdo del convenio colectivo de la Administración y hemos mejorado las condiciones laborales de algunos colectivos de carácter específico.

Y en el ámbito privado, para el año dos mil veinticinco, no quiero olvidarme del destino de cuarenta y... de 445 millones de euros para el fomento del empleo y para las relaciones laborales. Y, además, del fomento del diálogo social, que sigue siendo



una seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma. El mes pasado el propio presidente de la Junta de Castilla y León abordaba la firma de nuevos e importantes acuerdos del diálogo social.

El objetivo número 9 es el que tiene que ver con unas infraestructuras resilientes. Aquí, en los Presupuestos para el año dos mil veinticinco, están contemplados nada más y nada menos que 141 millones de euros en el ámbito de las carreteras, y a eso había que actuar en otros ámbitos que son especialmente relevantes. Yo creo que es muy reseñable -y a veces no lo destacamos lo suficiente- que Castilla es la que tiene la mayor red de carreteras de titularidad autonómica dentro del conjunto de las Comunidades Autónomas de España y el esfuerzo que hacemos en esa dirección. Hablaba usted -y ahí coincido con usted- de la importancia de que se tenga en cuenta en los diferentes modelos de financiación autonómica aspectos como lo que aquí señalaba. Hablaba usted del sector forestal, hablaba usted de la energía, también del territorio; el coste de prestar, el territorio, los servicios, es básico.

Yo no quiero alargarme, porque veo que se ha agotado el tiempo; he llegado a la mitad de los objetivos. Es muy larga una comparecencia, una intervención de esta naturaleza y, sin lugar a dudas, tendremos ocasión de debatir en los minutos posteriores sobre algunos de ellos o sobre lo que usted desee. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Efectivamente, señor portavoz, los 17 objetivos de desarrollo sostenible, claro que sí, a lo largo de nuestra intervención hemos ido relatando todos y cada uno de los contenidos que tienen referencia, no solamente a lo que es la consecución de aquellos que están vinculados directa al medio... directamente al medio ambiente. Lo que sí que es cierto es que nosotros hemos hablado de todos ellos, hemos hablado de las carencias. Usted lo que ha venido a hacer aquí es la retórica propia de aquel que desde el Gobierno puede desplegar aquí una serie de medidas, todas ellas siempre insuficientes como iremos comprobando y como desgraciadamente la realidad de Castilla y León clama.

Porque, si hablamos de pobreza, entender autocomplaciente que más de 500.000 castellanos y leoneses y castellanas y leonesas están en el umbral de la pobreza nos parece, cuando menos, cuando menos, cruel para con prácticamente una quinta parte de nuestra población.

Cuando hablamos de igualdad, cuando somos el único, el único territorio de toda España que carece de una ley de LGTBI, para un colectivo tan importante como cualquier otro en dignidad y en reconocimiento, también es una asignatura que tienen pendiente de llevar a cabo.

Cuando hablamos de hambre, ¿cuántas veces han votado en contra de la apertura de los colegios, de los comedores de los colegios en verano? ¿Cuántas... cuántas veces hemos tenido que escuchar hoy aquí que están congelando las ayudas de la PAC con mala gestión de cerca de 183 millones de euros por incapacidad y también por falta de personal por tener una estructura administrativa débil?



Cuando hablamos de vida sana, ¿por qué no tenemos los planes de calidad de aire vigentes y aprobados conforme a la ley y a las sentencias? El bono térmico, ¿cuánto dinero pone la Junta? Ni un solo céntimo de euro. ¿Cuánto dinero, con cuánto dinero complementa los bonos de alquiler joven la Junta de Castilla y León a aquello que aporta el Gobierno de España, que, sin competencias, contribuye con las Comunidades Autónomas? Ni un solo céntimo de euro.

Si hablamos de educación, la educación de 0 a 3 años pagada con el dinero de los fondos europeos. ¿Va a salir aquí a comprometerse usted de que la educación de 0 a 3 años va a ser incorporada a la educación pública gratuita a partir del dos mil veintiséis, que ya no contarán con los fondos europeos? ¿Se comprometerá usted aquí?

Porque, si hablamos de mujer, ¿cómo se le ocurre hablar de mujer y la defensa de los derechos de la mujer cuando han estado gobernando durante 2 años con quienes no solo niegan la violencia machista, sino que, además, hoy vuelven a proponer esa pretensión antiabortista absolutamente indigna para con las mujeres que conviven con todos nosotros y nosotras?

Si hablamos de energía, efectivamente, es una gran reivindicación. Es una gran oportunidad hacer de la generación de energía, que esta Comunidad Autónoma como ningún otro territorio es capaz de generar, para contribuir no solamente a generar riqueza en otras partes de España, sino también aprovechar esa generación de riqueza, ese valor productivo de nuestro territorio y convertirlo en riqueza, en intercambio. Claro que sí, en exigencia de financiación que corresponde a nuestra Comunidad Autónoma, que corresponde a nuestros hombres y mujeres, que corresponde a nuestros territorios. Y no han hecho nada, nada más que lamentarse constantemente de la falta de financiación. Reivindiquen, en vez de estar criticando a aquellos que reivindican financiación, que es lo que tienen que hacer.

Si hablamos de crecimiento económico, con tasa de paro por debajo del resto de la media. Normal, ¿a quién vamos a parar?, si 800.000 de nuestros convecinos son mayores de 65 años, si es... si es que no tenemos población vegetati... no tenemos crecimiento vegetativo de empleabilidad. Normal. Expulsan sus medidas, que van contradictoriamente todas ellas en la localización... en contra de la localización de los objetivos de desarrollo sostenible; expulsan a nuestra gente de nuestro territorio cuando los fondos europeos eran la gran oportunidad para Europa, pero, sobre todo, diseñada para territorios como el de Castilla y León, que ninguno como nosotros podríamos haber contribuido a satisfacer esa autosuficiencia que el continente europeo tiene que tener en torno a la alimentación, a la energía, por supuesto, al agua y a las suficiencias que desgraciadamente necesita el ser humano para vivir y luchar contra los efectos del cambio climático.

Y por las carreteras dese un paseo, y dese un paseo por las carreteras, porque están realmente necesitadas de una inversión, como el resto de las infraestructuras.

Señor consejero, la Agenda 2030 no es una insignia que nos coloquemos en la solapa. No es una utilización de propaganda que vengan a hacer los Gobiernos. Requiere de medidas, requiere de políticas, requiere de dotación de recursos y requiere de estrategias; estrategias que no han sido capaces de cumplir ninguna. Cada vez que aprueban una estrategia, hasta sus propias instituciones propias les denuncian que no solo no las dotan, no las cumplen y no hacen el seguimiento de las mismas. Han sido incapaces de aprovechar.



Y, desgraciadamente, cuando comience la senda de estabilidad, ¿qué va a pasar con nuestro territorio, que no ha sido capaz de optimizar la localización no de los ODS, no de los objetivos de desarrollo sostenible, sino de los fondos europeos, que, por falta de planificación, carecemos de programas que hayan hecho posible la transformación real y optimización de nuestras potencialidades en Castilla y en León para garantizar un futuro mejor para Europa, pero, sobre todo, un futuro de prosperidad para Castilla y para León en torno a su agricultura, en torno a su ganadería, en torno a su actividad forestal e intentando evitar por todos los medios que el principal de los objetivos, que es la protección de las personas, sea una realidad en Castilla y León.

Señorías, en la próxima moción que les plantearemos no será distinta a la que les planteamos hace 5 años. Que dijeron –por otra parte– que iban a cumplir. Y como todo lo que ocurre con la Junta de Castilla y León del Partido Popular en los últimos 37 años, ni cumplen las leyes, ni cumplen los acuerdos, ni cumplen los acuerdos de la Cámara y tampoco cumplen siquiera lo que son sus compromisos para con la sociedad de Castilla y León. La tienen absolutamente abandonada. Pero esto cambiará más pronto que tarde. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. Señoría, pues quedan 5 minutos y realmente es verdad que este debate da para mucho más. Y aunque creo que me he quedado en el noveno objetivo de desarrollo sostenible, tampoco quisiera extenderme con los que faltan, pero sí hacer una referencia expresamente a los que usted ha señalado.

Decía usted que es una complacencia de la Junta de Castilla y León. Aquí complacencia ninguna; somos conscientes de los problemas que tenemos: de las dificultades de muchas familias para llegar a fin de mes, de muchas personas para pagar su hipoteca. Y siendo verdad que en Castilla y León el nivel de igualdad es mayor que la media española, la tasa de pobreza es menor, tenemos menos tasa de paro que la media nacional, es más fácil acceder aquí a una vivienda porque es más económica que en el conjunto de España, siendo eso cierto, no se me ocurriría a mí decir algo como que la economía o los ciudadanos van como una moto o esto es un cohete. *[Aplausos]*. Si quien tiene la media española 4 puntos más de tasa de pobreza que Castilla y León dice que las cosas van como un cohete o como una moto, y usted ha usado esos calificativos para quienes no lo hemos dicho, para quienes tenemos esa sensibilidad social y para quienes tenemos mejores datos que la media española, pues qué calificativos diría usted para quien hace esas calificaciones y que pasa la mayor parte de su tiempo fuera de España.

En definitiva, yo... por citar tan solo 7 puntos de los que usted ha hablado y dónde está Castilla y León.

Habla usted de la equidad, y, es verdad, Castilla y León tiene hoy 4 puntos menos de tasa de pobreza que la media nacional. ¿Estamos orgullosos? No. Porque



mientras existan estos datos no es para estarlo. Pero ¿estamos mejor que España? Sí. Y esta es una realidad. Y ahí están los datos, el Instituto Nacional de Estadística y la tasa AROPE.

En el caso de salud, que usted hacía -segundo eje- una referencia. Pues Castilla y León tiene el mayor porcentaje de su presupuesto destinado a sanidad y ninguna otra Comunidad Autónoma tiene un porcentaje tan alto de su presupuesto destinado a sanidad. Y luego tenemos algunos de los mejores datos de esperanza de vida del conjunto de España y del conjunto mundial. ¿Es esto suficiente? No. Quedan cosas por hacer. Pero no nos debe hacer perder de vista ese compromiso que tenemos con la educación y con la salud.

El tercero es la educación. Es que... ¿estamos plenamente satisfechos con la educación que tenemos? No, es mejorable. Por eso hemos puesto en marcha esa educación de 0 a 3 años que no teníamos, porque es una continua mejora de los retos que teníamos. Lo que no podemos entender es que se diga para el conjunto de España que todo esto va magníficamente y como un cohete y se quiera hacer una crítica hacia la educación de Castilla y León, que tenemos los mejores datos del conjunto de España. Por cierto, ¿quién paga los 57 millones de euros que en el Presupuesto del próximo año dos mil veinticinco van para financiar la educación de 0 a 3 años? La Junta de Castilla y León. Porque estos fondos eran fondos, básicamente, para inversiones que venían de Europa y una época determinada. Y estos fondos... se van a mantener en el futuro; las inversiones, pero ya no los fondos europeos. Decía usted “¿puede comprometer que en el año veintiséis va a haber educación de 0 a 3 años?”. Sí. “¿Y va a ser gratuita?”. Sí. Porque la tenemos hoy de 0 a 3 años y la vamos a seguir manteniendo en el futuro, que es lo que hemos hecho. Y muy importante: de calidad. De la máxima calidad. De lo que hacemos en Castilla y León, que es de la máxima calidad.

Me hablaba de la dependencia. Claro. El cuarto tema que usted citaba: la dependencia. ¿Estamos satisfechos al cien por cien? No. ¿Somos la primera Comunidad Autónoma en gestión de la dependencia según la Asociación de Gerentes y Directores de los Servicios Sociales? Sí. ¿Hay cosas que mejorar? Sí. ¿Tenemos que copiar a los demás? No.

En energía. ¿Quién es la Comunidad Autónoma de España con mayor porcentaje de su generación eléctrica a través de fuentes renovables? Castilla y León. A nivel mundial, ¿quién está a nuestra altura? Solo Noruega. ¿Hay cosas por hacer? Sí. ¿Tenemos que copiar a las demás Comunidades Autónomas en esta materia? No.

El sector forestal. ¿Quién es la Comunidad Autónoma de España que tiene más superficie forestal? Castilla y León, sin lugar a dudas. Y no solamente esto, sino la propia diversidad del sector forestal.

Y el patrimonio cultural. El ejemplo del patrimonio cultural tanto con bienes de la UNESCO como Bienes de Interés Cultural es algo que es indisoluble a la forma de ser de Castilla y León, una Comunidad histórica y cultural. Esto es, en definitiva, lo que somos.

Y usted me dice: las cosas van a cambiar al cien por cien, no sé si con un giro de 180 grados; pues yo le digo: si lo que se trata es de dar un giro de 180 grados en nuestro *ranking* de la educación, de la dependencia, de la energía, del sector



forestal, del patrimonio cultural, de la salud o de la equidad, le digo “no”. Queremos estar arriba en el *ranking*, que es donde corresponde como Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000117

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 117, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de protección social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 340, de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, muchas gracias. Señora Blanco, yo, con lo... parte de lo oído hoy aquí voy a decirle que estoy de acuerdo. Es decir, yo creo que los números indican dónde estamos, también en este ámbito de la protección social; pero lo que creo que no es buena cosa, cuando uno habla de las políticas de protección sociales, instalarse en la satisfacción, en la autosatisfacción.

¿Cuál es la evolución? Dos mil diecinueve: tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, el 16,7. Dos mil veintitrés, pasada la pandemia: 22,3. Ha crecido casi un 50 % el riesgo de pobreza, del 12,9 al 18,2: un 50 %. La carencia material severa, de 2,3 a 5,7: más de un 100 %. Eso no son buenos datos, eso no es una buena evolución; y yo creo que usted tampoco está de acuerdo con esta evolución. Por eso creo que es importante hablar de nuestras políticas de protección social.

Por eso y por otra cosa en la que también espero que usted esté de acuerdo conmigo, porque se ha instalado un cierto ambiente político en la Comunidad en esta legislatura que acaba derivando en cosas como estas, mire *[el orador muestra un documento]*: usted conoce –seguro que lo conoce, porque lo conoce toda la Comunidad– este polémico tuit de su partido en Valladolid –que yo estoy seguro no comparte, ¿no?–, hacer una foto de una persona sin techo en un túnel y utilizarlo contra un ministro, esto es probablemente de las cosas más lamentables que les he visto hacer. Su partido en Valladolid. Yo estoy seguro que usted esto no lo comparte porque es difícil, ¿eh?, en fin, caer más bajo a este respecto.

Mire, no soy yo muy sospechoso de ser un fan de Óscar Puente; pero, oiga, hay algunos límites que uno no debería de sobrepasar. Y ese... ese tuit no es fruto de



la casualidad, es fruto probablemente de una deriva en la presente legislatura, con estos problemas de la protección social y con los problemas de la inmigración y con los problemas de la vivienda, que es un poco preocupante.

Así que, lo que nos tenemos que preguntarnos es: ¿estamos mejor, igual o peor? Pues estamos peor. ¿Estamos mejor que otros? Sí, yo no se lo voy a decir. No... no lo voy... no lo voy a discutir. Pero la evolución es mala. Y la evolución es mala entre otras cosas porque -como le he dicho- en esta legislatura se han instalado algunas políticas y algunas tendencias altamente preocupantes en la Comunidad.

Mire, en su propio informe sobre las actuaciones estratégicas para prevenir y combatir la pobreza infantil de Castilla y León, ustedes dan un dato sobre el que se suele pasar de puntillas: ¿cuáles son los porcentajes de riesgo de pobreza y exclusión social según la nacionalidad? En la española el 21,9; toda la población el 24,9; la extranjera el 39,6; y la extranjera que no es Unión Europea el 60 %, tres veces más.

Si tenemos una población que tiene 3 veces más de riesgo de pobreza y de exclusión, ¿usted no cree que es razonable, lógico, esperable que allá donde hay más desesperación, que allá donde hay más pobreza, que allá donde se dan las peores condiciones sea más fácil -como algunos de sus exsocios- que exista delito? El problema no es el origen, el problema no es de donde uno es; el problema son sus condiciones. Y es sobre eso sobre lo que nosotros tenemos la obligación de actuar. Y es sobre eso sobre lo que yo quiero saber su opinión.

Sabemos que nuestras prestaciones económicas -el número de prestaciones- no han variado sustancialmente por personas -ha pasado de 18.600 a 19.000-, pero no es solo sobre eso sobre lo que le quiero cuestionar. Es sobre qué estamos haciendo durante esta legislatura qué hemos hecho -que espero que cambie y por eso traemos esta iniciativa hoy aquí- con este porcentaje de gente, el mayor porcentaje de gente, que son las personas migrantes que son víctimas. Y le voy a decir unos cuantos titulares [*el orador muestra varios documentos*]: “Liberadas 45 víctimas de explotación laboral en la vendimia en Soria”, “Investigan un negocio en Segovia por explotación laboral a extranjeros”, personas trabajando 10 horas diarias, personas cobrando 600 euros -24 euros la hora-, la explotación laboral se extiende al mundo rural. Todas estas cosas... “Detenido un empresario de la construcción en Valladolid”, “Cuatro detenidos por delitos de trata de seres humanos con fines de explotación laboral”, “Detenido por obligar a sus jornaleros a trabajar 70 horas semanales”... todas estas noticias son de este año, de este país, de esta Comunidad. De esta Comunidad donde nosotros tenemos una responsabilidad; a este respecto no toda, pero sí tenemos una responsabilidad, porque aquí se han hecho propuestas de aprovechar los cambios en la legislación para la regularización para formar trabajadores inmigrantes que puedan acceder a la nacionalidad por las vías extraordinarias que abría el nuevo decreto de inmigración.

Y esta realidad no es una realidad que pinte yo, que pinten los periódicos; es una realidad que pinta Cáritas. Cáritas dice que en dos mil veintiuno se atendieron a 2.154 inmigrantes; en dos mil veintitrés, 4.239. El doble, exactamente el doble. Tenemos un serio problema que tenemos que resolver.

Lo mismo le puedo decir de la pobreza infantil severa: la segunda Comunidad en la que más ha avanzado. Usted conoce los datos y los conoce tan bien como yo.



Es la tendencia, es el incremento, es esto lo que nos tiene que preocupar, y no podemos conformarnos diciendo “bueno, hay sitios donde se está peor”. Sí; pero aquí se está cada vez peor. Y es... ustedes, que, de manera reiterada, insisten en esto, venimos aquí a hablar de la Comunidad y de las necesidades de la Comunidad. Y cuando a ustedes les dicen si condicionan o no se condicionan las decisiones aquí por lo que ocurra en el conjunto del país, ustedes dicen –y dicen bien– “no, aquí hay que hablar de lo de aquí”. Lo decía el consejero de Economía hace poco y lo decía el consejero con respecto a los presupuestos. Y yo estoy de acuerdo con él: aquí hay que hablar de lo de aquí y hay que aprovechar la oportunidad, cuando hay un Parlamento en el cual no hay mayorías, para avanzar en las políticas en las que esto es posible. Por eso creo que tenemos esa buena oportunidad.

Pero no nos ha pasado solamente con los... con los inmigrantes, con la pobreza. Nos ha pasado, por ejemplo, con los ancianos. ¿Qué ha ocurrido con la ley de residencias que se aprobó aquí? Sabe usted que yo estoy profundamente disgustado con este asunto, porque creo que no se ha aprovechado el informe que ustedes mismos –ustedes mismos– hicieron durante la pandemia, en el que se determinaba claramente que uno de los factores de riesgo más importantes de la mortalidad y la morbilidad era el número de plazas. Sin embargo, se ha permitido mantener el número de plazas en las residencias, y, es más, se ha puesto un tope que está muy por encima de lo deseable, que fueron los 120 para las nuevas residencias. Y en eso también hemos retrocedido.

Nos cansamos de decir lo buenos que somos en las... dependencia, en la gestión de la dependencia, en las prestaciones por la dependencia. Siempre nos lo dice la Asociación de Directores y Gerentes, y conviene preguntarse quiénes son la Asociación de Directores y Gerentes y por qué están contentos. Es normal que estén contentos, porque la gente que dirige residencias se le paga a tiempo y en esta Comunidad eso es cierto, ¿pero esto es la dependencia?, ¿este es nuestro éxito en dependencia? Las prestaciones por cuidadores, por cuidado de familiares ¿cómo están, cuánto se está pagando? ¿Qué está ocurriendo con los enfermos de ELA, que han entrado en el Intecum –y yo eso se lo he celebrado–? ¿Vamos a ser los primeros también en aplicar la ley ELA, en adaptar la ley ELA a esta Comunidad para que estos enfermos también tengan cubiertas las necesidades que usted y yo sabemos muy bien que tienen?

De todas estas cosas es de las que yo creo que hay que hablar cuando uno se dedica a la política y piensa que una de las cosas importantes en la política es cuidar de la gente, y cuidar de la gente que más necesidades tiene y que peor lo pasa.

Yo le agradezco, en cualquier caso –siempre lo he agradecido–, el tono y la colaboración que yo espero seguir manteniendo con usted. Hay miembros del Gobierno –hoy lo hemos visto– con lo cual me resulta más difícil, pero, bueno, hay que acostumbrarse a todo en esta vida. Así que espero su contestación y estaré atento para la réplica. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.



LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor vicepresidente, y muchas gracias, señor Igea. Es verdad que los datos de pobreza son malos en cualquier caso y en cualquier situación mientras existan estos datos de pobreza. No es menos cierto que Castilla y León está mejor que el resto de España.

Usted me ponía de referencia el año dos mil diecinueve, y yo, por decirle algunos datos, si tomamos como referencia el año dos mil veintiuno -no posterior a la pandemia, pero casi-, si hablamos de la tasa AROPE, en el dos mil veintiuno era un 28,7; en el dos mil veintitrés, un 26,6 en Castilla y León, menor frente a la media nacional, que era casi de un 34. Si hablamos de pobreza severa, en el dos mil veintiuno era un 13,5; en el dos mil veintitrés es un 14,1. Si hablamos de pobreza infantil, en el dos mil veintiuno era un 26,8, que ha bajado en el dos mil veintitrés a un 22,6, frente a la media nacional, que en este caso ha subido un 28,9. Y si hablamos de carencia material severa, en el dos mil veintiuno era un 5,4; en el dos mil veintitrés, en Castilla y León es un 5,2, frente al 7,1 de la media nacional.

Hay que tener en cuenta que entre marzo del dos mil veinte y marzo del dos mil veinticuatro el aumento en el precio de la energía en este país ha sido del 32 %, mientras que el de los alimentos ha sido un incremento de un 30 %. Los ciudadanos se han... se han enfrentado a una disminución constante de su poder adquisitivo. Es el empobrecimiento relativo, que se debe al aumento de que el salario, en este caso, no compensa el de los precios, especialmente en productos y servicios básicos, como la energía o los alimentos. Las hipotecas, como consecuencia de la subida de los tipos de interés, que paradójicamente se puso en marcha para frenar la espiral inflacionista, también subieron. El euríbor ha registrado la subida más rápida de su historia, pasando de tasas negativas en marzo del dos mil veintidós a situarse en el 3,67 % en diciembre del dos mil veintitrés. Esta es la situación a la que se han tenido que enfrentar los hogares de Castilla y León, los hogares de España, en estos últimos años.

Ante esa situación, el estar en estos parámetros de pobreza mejor que España, como usted sabe, no es un punto de llegada, sino, al contrario, un acicate para seguir trabajando y seguir reduciendo esas tasas de pobreza.

Para nosotros la lucha contra la pobreza es una prioridad política y social, y lo demostramos con políticas integrales, contamos con la Red de protección a las familias. Dentro de estas políticas, por ejemplo, contamos, en primer lugar, con el Plan Estratégico de los Servicios Sociales, que establece como uno de sus pilares básicos en la configuración de estos, precisamente, la lucha contra la pobreza y la exclusión, estableciendo medidas específicas en este ámbito.

Contamos con el Programa de actuaciones estratégicas para prevenir y combatir la pobreza infantil en Castilla y León 2021-2027, con el objetivo de dotar a las familias afectadas de los recursos necesarios para garantizar su... su adecuada atención, educación, cuidado y bienestar, partiendo de un diagnóstico. Esta estrategia establece objetivos y medidas en áreas como los servicios sociales, las educativas, sanitarias o de vivienda.

Y, sobre todo, señoría, como le decía, tenemos la Red de protección a las personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla



y León, que hemos ampliado. Una red que es el resultado del consenso de una amplia participación y de un intenso trabajo, en el que han participado los agentes del diálogo social o entidades del tercer sector, como puede ser EAPN, Cruz Roja, Cáritas o el CERMI. La red cuenta con 34 recursos, garantizando así su acceso prioritario a las personas más vulnerables, incluyendo, además de los de servicios sociales, aquellos de empleo y vivienda destinados a estas personas.

Estos recursos se clasifican en recursos de protección y de atención a necesidades básicas de subsistencia, como la renta garantizada de ciudadanía, el servicio integral de apoyo a familias en riesgo de desahucio por deuda hipotecaria, el servicio de provisión inmediata de alimentos o el servicio de tutela y acogimiento de menores en situación de desprotección, entre otros.

Recursos de atención con acceso prioritario para la atención de personas más vulnerables por encontrarse en una situación que comprometa su integridad, especialmente en aquellas personas en situación de dependencia.

Y recursos para la inclusión social y laboral, puesto que este es uno de los objetivos más importantes de esta red de protección, es su orientación a favorecer la autonomía de las personas, procurar su plena inclusión social y laboral y su participación en la vida comunitaria. Entre estos recursos hay que destacar los servicios de orientación laboral a personas desempleadas, especialmente, en algunos casos, a las personas migrantes; el servicio de apoyo para la integración sociolaboral para personas en riesgo de exclusión; los programas de formación para el empleo o los contratos de inserción, entre otros.

Por ofrecer algunos datos de la actuación de la red de esta lucha contra la pobreza y la exclusión social, quiero recordar que cada año la red de protección atiende a más de 250.000 familias, con un gasto anual superior a los 200 millones de euros. Con esta red de protección estamos garantizando la provisión de los productos de primera necesidad, las ayudas para paliar la pobreza energética, cubrimos las necesidades básicas menores, garantizamos los ingresos mínimos y promovemos la inserción y la integración sociolaboral de las personas más vulnerables.

Programas que han permitido que más de 6.800 familias hayan sido atendidas por el Servicio integral de apoyo a familias en riesgo de desahucio para evitar la pérdida de su hogar; se atienden... o que se atiendan todas las necesidades básicas de las personas más vulnerables: alimentos, ropa, pago de facturas –electricidad, gas–, pago de alquiler, cuotas hipotecarias a través de las ayudas de emergencia social. Que en dos mil veintitrés prestaron 3.674 ayudas para el pago del alquiler; 401 para el pago de cuota hipotecaria; 7.778 para necesidades de subsistencia; 321 hogares en dos mil veintitrés no sufrieron corte de suministro de energía gracias a los convenios de colaboración para evitar el corte de suministro energético o el restablecimiento del mismo con las principales comercializadoras de luz y gas; 82.574 personas fueron atendidas en el reparto ordinario de alimentos a través de Cruz Roja o el Banco de Alimentos; y otras 819 familias en el reparto urgente de comida, en este caso a través de Cruz Roja.

Las familias de Castilla y León cuentan con unos ingresos mínimos garantizados a través de la renta garantizada de ciudadanía, que en dos mil veintitrés benefició a más de 7.300 personas, condicionada al cumplimiento de una serie de obligaciones, como es garantizar la escolarización de los menores, el evitar el absentismo escolar de estos, aceptar las ofertas de trabajo o acudir a la formación que se les ofrece.



Entre dos mil dieciocho y dos mil veinticuatro se han financiado 760 itinerarios con la participación de 10.640 personas vulnerables, de las que casi 2.000 han encontrado un trabajo. En la convocatoria del dos mil veinticuatro se han concedido 155 itinerarios por importe de 2,8 millones de euros, de los que se beneficiarán 2.170 personas.

A estas medidas, señoría, hay que añadir, por supuesto, las medidas especiales o las medidas para colectivos especialmente vulnerables, como pueden ser las personas migrantes –que no me da tiempo ahora mismo a detallárselas, se las detallaré en mi siguiente intervención–; y, por supuesto, las medidas destinadas a las personas mayores, al cuidado, a la atención que ellos necesitan y que ellos nos demandan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Pues nada, lo primero que le he dicho es: estamos mejor que otras Comunidades, siempre lo hemos estado; y usted, en vez de centrarse en la evolución de nuestros propios datos, ha hecho lo que políticamente le toca, que es compararse con el resto. Y yo creo que eso no debería de ser la actitud razonable de un político.

Sobre los datos, los datos del INE –aquí los tengo, los últimos datos del INE–. Carencia material severa: 2,3, dos mil diecinueve; 3,6, dos mil veinte; 3,8, dos mil veintiuno; 4,8, dos mil veintidós; 5,7, dos mil veintitrés. Y esa es la tendencia.

Ha dedicado gran parte de su réplica a explicar las políticas de la Junta –por eso estamos aquí–, políticas básicamente, básicamente, asistencialistas; básicamente asistencialistas. Una buena política de protección social no debería de ser fundamentalmente asistencialista, sino debería intentar cambiar las condiciones para que no sea necesaria la asistencia.

Ha puesto los números ahí encima de la mesa: 250.000 familias –no está mal, 250.000 familias–, somos 2.300.000 habitantes en esta Comunidad, 250.000 familias no son pocas, no son pocas las que han necesitado la asistencia; y ustedes les han dedicado 200 millones. Estas son las cifras que han salido, no sale a 1.000 euros por familia. No sale a 1.000 euros por familia. Y esa es la realidad. Y son sus datos, los que usted misma acaba de poner encima de la mesa.

Ha hablado poco, bastante poco, del problema de los inmigrantes, nos ha dicho que va a hablar más adelante. No es que tenga yo –que sí que tengo– especial interés en este asunto, es que es ahí donde se concentra la pobreza, es que es el 60 % en los migrantes que no son de la Unión Europea en riesgo de pobreza, es más de la mitad, dos terceras partes de ellos están en riesgo de pobreza.

Luego aquí la gente viene a decir... en fin, pues ¿dónde hay más delincuencia habitualmente? Donde hay más desesperación. Siempre. Y uno puede luchar contra la desesperación con políticas de igualdad, con políticas de justicia social o decir: el desesperado que se vaya a su casa. Y eso es lo que marca unas políticas u otras; y ustedes a quienes han tenido de socios –ya lo hemos visto, y lo veremos mañana



otra vez- pues su opción política es esta: no es mejorar las condiciones de la gente, es utilizarlas de arma populista -a) para meter miedo, y b) para proponer soluciones simplistas, que siempre son más fáciles de comprender por sus votantes-.

Ha hablado de los mayores, ha hablado poco de las residencias, nada del tamaño de las residencias, nada, por ejemplo, de que no hayamos conseguido, como era nuestra intención -al menos era la mía- la prohibición de algo tan denigrante como las sujeciones. Una cosa es regular y otra es prohibir; y yo creo que ahí no hemos llegado donde debíamos.

Creo también que las políticas de educación son buenas, siempre he creído que la política educativa en la Comunidad, los resultados son buenos; pero son mejorables. Y sabe usted que todavía sigue siendo necesario la existencia de organizaciones que dan becas a estudiantes, como Íncola; sabe que hemos seguido teniendo problemas con la gratuidad de los libros en el colectivo migrante, hijos de migrantes no regularizados... Todos estos problemas han seguido existiendo, le han llegado a usted como me han llegado a mí, y siguen necesitando de una mejora sustancial. Porque, si no damos trabajo, si no damos educación y si no hacemos políticas de integración, lo que tendremos, desgraciadamente, es el caldo de cultivo ideal donde sus anteriores socios crecen sin parar.

Sí le pido... -y se lo voy a pedir por última vez-, le pido que, por favor, reniegue, haga un comentario... en fin, desapruebe, diga que no fue muy elegante ese tuit del Partido Popular de Valladolid, porque creo que es muy sencillo, porque todos nos equivocamos -yo aquí he pedido perdón más de una vez-, todos hemos tenido un día desafortunado en Twitter -algunos más, algunos más-; pero cuando uno tiene un día desafortunado, lo mejor es pedir perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar, tiene la palabra, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, yo le voy a seguir contando las políticas que hacemos desde la Junta de Castilla y León.

Fíjese, me decía usted la política o las medidas que ponemos para ayudar a las personas migrantes. La red de protección a las personas y familias vulnerables atendió a 17.000 personas inmigrantes en programas dirigidos a esta población más vulnerable a través de los Ceas el año pasado, a través de programas de formación laboral encaminados al empleo y a la empleabilidad para promover su integración laboral como los itinerarios sociolaborales para personas vulnerables distribuidos por



todo el territorio a los que también acceden las personas migrantes. Disponemos de un programa específico para la población inmigrantes adecuados a sus necesidades. En dos mil veinticuatro los programas dirigidos a esta población se han financiado con 2,5 millones de euros. Entre estos programas está el de la enseñanza del idioma, homologación de títulos obtenidos en el extranjero, asesoramiento legal sobre su situación, traducción, mediación social e intercultural, etcétera. Por ponerle algunos ejemplos, el servicio de traducción telefónica benefició a más de 5.500 inmigrantes o las subvenciones para la homologación de títulos obtenidos en el extranjero beneficiaron a 33.000 personas inmigrantes.

Me decía usted que yo o que esta... este Gobierno hacía políticas asistencia- listas. No, señor Igea, lo he dicho siempre: el objetivo de servicios sociales o los principios de los servicios sociales es ser la puerta de entrada para todas esas per- sonas, para todas esas familias que lo necesitan; pero también ser la puerta de salida principalmente a través del empleo. Por eso las políticas que ponemos en marcha para ayudar a las familias más vulnerables o a las familias que más lo necesitan van vinculadas siempre a la búsqueda de empleo, a la formación, al no rechazar ofertas de trabajo, a la escolarización de los niños o a evitar el absentismo escolar. Porque entendemos que la educación y una educación de calidad como es la de Castilla y León es la mejor forma de salir de la pobreza. Por eso las políticas que van vinculadas a la búsqueda de empleo y a la inserción laboral de las personas no son políticas asistencialistas.

El ejemplo y la diferencia es entre la renta garantizada de ciudadanía o el ingreso mínimo vital. La primera, la que gestiona la Comunidad Autónoma de Cas- tilla y León va vinculada a todo lo que yo le he dicho; el ingreso mínimo vital no va vinculado a nada, ni siquiera llega a todos los hogares objetivo cuando se puso en marcha esa medida durante la pandemia. Actualmente, además, de los solicitantes solamente la reciben un tercio y en ningún caso va vinculado a la inserción laboral, a no rechazar un puesto de trabajo, a la formación o a que los menores asistan a clase. Esa es la diferencia. Por eso nosotros también venimos reclamando la gestión del ingreso mínimo vital para poder acompañarlo con la renta garantizada de ciudadanía, para que tenga los mismos requisitos que la renta garantizada de... de ciudadanía.

Señor Igea, usted me decía que 250.000 familias atendidas con 2.000.000 de euros, que no llegaban a 1.000 euros. Es que cada familia la hemos atendido con lo que necesita. Hay familias que están instaladas -como le decía- en la pobreza cró- nica con las que hay que actuar más; pero hay familias que lo que han necesitado es en un momento ese pago de la hipoteca, esa ayuda para poder pagar el alquiler, precisamente para ayudarles a salir de esa situación puntual en la que se han podido encontrar en ese momento. Eso es en lo que estamos trabajando, eso es en lo que trabajamos: en darle a las familias lo que ellas necesitan o lo que ellas nos van demandando según las situaciones que tienen en cada momento. Y, desde luego, señor Igea, eso es en lo que vamos a seguir trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media, se levanta la sesión.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].